



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de Filología

Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

UNA APROXIMACIÓN A LA IRONÍA VERBAL Y SU APLICACIÓN A ELE

Máster Universitario en Español como Segunda Lengua

Programa Oficial de Posgrado Lengua Española y sus Literaturas

Autora: Gheismar Daniela Chaveli Franco

Tutora del TFM: Dra. María Luisa Regueiro Rodríguez

Madrid, 2014

AGRADECIMIENTOS

 Mi agradecimiento va dirigido a muchas personas, que de una manera u otra hicieron posible esta investigación.

 Me gustaría agradecer a mi tutora, Marisa Regueiro, por su paciencia y todos los conocimientos transmitidos.

 Por último, me gustaría agradecer a todos los alumnos Erasmus su participación en la prueba experimental.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
PARTE I: MARCO TEÓRICO.....	8
1. LA IRONÍA EN LA DIALÉCTICA Y EN LA RETÓRICA.....	9
1.1 La dialéctica: Sócrates.....	9
1.2. La Retórica: Aristóteles, Quintiliano, Cicerón.....	10
2. LA IRONÍA EN LA LINGÜÍSTICA Y EN LA CATALOGACIÓN LEXICOGRÁFICA.....	12
2.1. Catalogación lexicográfica de la ironía según Marimón Llorca (2004/2005)...	12
2.2. Los indicadores verbales de la ironía.....	15
3. LA IRONÍA EN LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE.....	18
3.1. Principales aportes de la filosofía del lenguaje a los estudios de pragmática	18
3.2. La ironía en la teoría de los actos de Habla: Austin y Searle.....	18
3.3. La Teoría de la Conversación de Grice.....	20
3.4. Dialogismo y polifonía.....	22
4. LA IRONÍA VISTA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO	23
4.1. La ironía en la pragmática y la metapragmática.....	23
4.2. La ironía en la teoría de la relevancia y la mención irónica (Sperber y Wilson)	25
4.3. Ducrot: la ironía como enunciación polifónica.....	30
4.4. La ironía en la Teoría de la Argumentación.....	31
4.4.1. Ducrot y Anscombe: la ironía como fenómeno argumentativo.....	31
4.4.2. La ironía como valor argumentativo inverso.....	33

5. LA IRONÍA VERBAL EN ELE.....	35
5.1. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER).....	35
5.2. Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC) y proyecto GRIALE.....	36
PARTE II: APROXIMACIÓN EXPERIMENTAL.....	44
6. HIPÓTESIS.....	45
7. METODOLOGÍA.....	46
7.1. Los informantes.....	46
7.2. Los materiales.....	49
7.3. Procedimiento.....	49
8. ANÁLISIS DE ERRORES.....	50
8.1. Discusión de los resultados.....	51
9. CONCLUSIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	55
ANEXO.....	60

ABSTRACT

La ironía es un fenómeno pragmático en el que existe una contradicción entre lo que se dice y lo que se quiere comunicar y responde a una intencionalidad que requiere de una interpretación en un contexto determinado. El propósito de este trabajo es analizar el fenómeno irónico desde sus orígenes (la dialéctica socrática y la Retórica) y su aplicación a ELE, que no ha sido abordada de forma unívoca por los documentos MCER y PCIC, probablemente, por su complejidad semántica y cognitiva. El presente proyecto surge de las investigaciones realizadas sobre la ironía por el grupo GRIALE (Grupo de investigación sobre la ironía y el humor en español de la Universidad de Alicante), cuyos objetivos principales son el análisis pragmático de la ironía y su aplicación a ELE. Partiendo de estas consideraciones, el presente trabajo tiene como objetivo encontrar técnicas, estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje de la ironía en ELE para una adecuada interpretación de la misma.

Palabras clave: *ironía, GRIALE, interpretación, contexto, ELE.*

Irony is a pragmatic phenomenon which involves a contradiction between what is being said and what is being communicated and it responds to an intentionality that requires an interpretation in a determinate context. The aim of this study is to analyze the ironic phenomenon from its origins (Socratic dialects and rhetoric) and its application to Spanish as a foreign language has not been equally tackled by the CEFR (Common European Framework for Languages) and the PCIC (Cervantes Institute Curriculum Plan) documents, probably because of its semantic and cognitive complexity. This project rises from the research of irony by the GRIALE (Research Group of Irony and Spanish humor of the University of Alicante), which main purposes are the pragmatic analysis of irony and its application to Spanish as a foreign language. From these considerations on, the aim of this study is to find techniques, strategies and teaching-learning activities for a proper interpretation of irony in Spanish as a foreign language.

Keywords: *irony, GRIALE, interpretation, context, Spanish as a foreign language.*

INTRODUCCIÓN

“La ironía es una conciencia lúdica: no es una conciencia tranquila simple y directa, sino una conciencia tranquila retorcida y mediata, que se obliga a sí misma a ir y a volver, hasta y desde la antítesis.” (Jankelevitch, 1982).

El fenómeno de la ironía se halla abocado a diversas interpretaciones, principalmente por su complejidad semántica y cognitiva. Esto provoca que haya una falta de criterio lingüístico a partir del cual sea posible establecer un significado claro y resolutivo del fenómeno. El presente trabajo trata de abordar la ironía verbal en los textos escritos dentro del proceso de adquisición y aprendizaje del español como lengua extranjera.

El proyecto de investigación está constituido por una primera parte de carácter teórico, donde se aborda el tema de la ironía desde sus orígenes (dialéctica socrática y Retórica) hasta los estudios más recientes realizados por la pragmática lingüística. Por otro lado, se plantean diversas cuestiones acerca del tratamiento del fenómeno en el MCER¹ y en el PCIC²: el primer documento se limita a mencionar la ironía dentro de los *conocimientos, destrezas y habilidades* de la competencia pragmática; por su parte, el PCIC integra la ironía en las *tácticas y estrategias pragmáticas* y elabora un inventario de indicadores irónicos de tipo lingüístico (morfosintácticos y fónicos, y léxico-semánticos). A este respecto, el grupo GRIALE³, cuyas labores de investigación han servido de referente al presente trabajo, plantea una reelaboración del inventario y presenta una propuesta en la que se añaden indicadores de ironía no solo de carácter lingüístico sino también de carácter no lingüístico (kinésicos, paralingüísticos y acústico-melódicos).

El objetivo de este trabajo de investigación es demostrar que es posible diseñar actividades de aprendizaje de la ironía verbal en los textos escritos a través de la reflexión metalingüística. Por ello, la segunda parte del proyecto incluye el trabajo práctico experimental, basado en una investigación real hecha con alumnos de ELE de

¹ Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación

² Plan Curricular del Instituto Cervantes

³ GRIALE es un grupo de investigación, dirigido por Leonor Ruiz Gurillo, sobre la ironía verbal en español. Está formado por miembros del Área de lengua española del Departamento de Filología española de la Universidad de Alicante

un nivel *Avanzado (B2+)*, según lo establecido por el *MCEER* (2001: 38). En primer lugar, se elabora un cuestionario relativo al currículum lingüístico. En segundo lugar, se presenta el trabajo experimental, que consiste en una prueba inicial o *pretest* donde aparecen enunciados irónicos con *indicadores explícitos* (de carácter lingüístico) y enunciados irónicos con *indicadores contextuales* (situación comunicativa). Se trabaja exclusivamente con el análisis de resultados contrastando los del grupo experimental (GE) y los del grupo de control (GC) debido a que el tiempo disponible para la prueba y el curso no permitió realizar el *postest* una semana más tarde.

Por último, se incluye la bibliografía, los recursos electrónicos consultados y un anexo que recoge el modelo de encuesta relativa al currículum lingüístico de los informantes y el modelo de la prueba *pretest* realizada.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

1. LA IRONÍA EN LA DIALÉCTICA Y EN LA RETÓRICA

1.1. La dialéctica: Sócrates

El término ironía tiene su origen en el griego εἰρωνεία 'eirōneía' (disimulo o ignorancia fingida). El término griego εἰρων 'eiron', indicaba el comportamiento inmoral de una persona que trataba de eludir sus responsabilidades con la sociedad (atender sus deudas o ir a la guerra). Fue un tema muy empleado en el teatro griego clásico:

De hecho, como apunta Ballart (1994: 40), la ironía verbal se origina en la comedia griega, en el duelo estereotipado entre la ingenuidad de la víctima (el alazon, un presuntuoso insensato) y el disimulo del irónico (el *eiron*, quien simula convenir con su oponente para arrastrarlo al absurdo con la complicidad del público) (Bruzos Moro, 2005).

En otro aspecto, el método de enseñanza del filósofo griego Sócrates estaba basado en el diálogo y constaba de dos partes: la *ironía* y la *mayéutica*. Mediante la ironía, el maestro fingía carecer de conocimientos para poder desenmascarar la ignorancia de su interlocutor, “pues por eso se le llamó eirón, —El Irónico—, porque se hacía el ignorante y admirador de los otros como si fueran sabios” (Quintiliano, 1999:317). En la *mayéutica*, el interlocutor accedía al verdadero conocimiento con una especial estrategia:

Mi arte es similar al de las parteras, pero se diferencia en el hecho de que asiste a los hombres y no a las mujeres, y examina las almas de los que dan a luz, pero no sus cuerpos. Ahora bien, lo más grande que hay en mi arte es la capacidad que tiene de poner a prueba por todos los medios si lo que engendra el pensamiento del joven es algo imaginario y falso o fecundo y verdadero. Eso es así porque tengo, igualmente, en común con las parteras esta característica: que soy estéril en sabiduría. Muchos, en efecto, me reprochan que siempre pregunto a otros y yo mismo nunca doy ninguna respuesta acerca de nada por mi falta de sabiduría, y es, efectivamente, un justo reproche. La causa de ello es que el dios me obliga a asistir a otros pero a mí me impide engendrar. Así que no soy sabio en modo alguno, ni he logrado ningún descubrimiento que haya sido engendrado por mi propia alma. (Platón, 1992: 189-190).

La ironía socrática respondía a una actitud, una forma de entender la vida, un camino de conocimiento a través del diálogo (Marimón, 2009:19).

1.2. La Retórica: Aristóteles, Quintiliano, Cicerón

“La ironía no quiere expresar, sino más bien sugerir, y sus efectos paradójicos, inversamente proporcionales a la magnitud de los medios utilizados, nos familiarizan con la naturaleza totalmente espiritual y cualitativa de la elocuencia” (Jankelevitch, 1982:78).

Aristóteles de Estagira (384-322 a.C) se considera el fundador de la Retórica. La retórica aristotélica es un tratado sobre cuestiones estéticas, lógicas, literarias, psicológicas y éticas: “es un verdadero «arte», una disciplina sistemática que puede guiar a los hombres en el hallazgo de medios y de instrumentos adecuados para la consecución de fines nobles y de decisiones justas” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994). En el libro II, donde trata del poder de las pasiones, la ironía⁴ se presenta como una muestra de desdén y falta de respeto que despierta la ira y la desconfianza (Marimón, 2009:15). Sin embargo, en el libro III, vuelve a nombrar la ironía a propósito del uso del ridículo en los debates: “Así podrá tomar el orador lo que le conviene. La ironía es cosa más propia del hombre libre que la chocarrería, porque el irónico hace la burla para sí mismo, el chocarrero para divertir al otro” (Aristóteles, 1985: 228).

En un período posterior al filósofo, la retórica comprende las siguientes partes (Ducrot y Todorov, 1983:92):

1. *inventio*: temas, argumentos, lugares, técnicas de persuasión y de amplificación;
2. *dispositio*: distribución de las grandes partes del discurso (exordio, narración, discusión, peroración);
3. *elocutio*: elección y disposición de las palabras en la frase;
4. *pronuntiatio*: enunciación del discurso;
5. *memoria*: memorización.

La ironía formaba parte de la *elocutio*, que ponía en funcionamiento los recursos lingüísticos adecuados para expresar los contenidos que el orador debía pronunciar. Asimismo, la ironía formaba parte de la *pronuntiatio*, enunciación del discurso, que se encargaba del tono de voz y los gestos con los que el orador pronunciaba su discurso.

⁴ Aristóteles menciona la ironía en su *Ética Nicomáquea* cuando trata sobre la veracidad de la comunicación de las palabras: para ser verídico “[...] hay que evitar afirmar demasiado -ser fanfarrón-, mientras que es preferible hacerse el ignorante -eirón-[...]” (Marimón, 2009:33)

Cicerón trata con más detalle el fenómeno de la ironía en su libro, *De oratore* (libro II). El filósofo romano opina que un buen orador debe producir y experimentar emociones como el humor y el ingenio. Para ello, hará uso de recursos verbales humorísticos entre los que se encuentra la ironía, entendida como *inversio* o uso de una palabra en su significado contrario y *dissimulatio* o disimulo con el que el orador habla de modo diferente al que piensa (Marimón, 2009:16).

Quintiliano, toma como referente las ideas ciceronianas. En su obra *Institutione is oratoriae* (libro VIII), entiende la ironía como *inversio* (alegoría):

“la alegoría, que en latín se denomina *inversio* (inversión) pone ante nuestros ojos una cosa en las palabras y otra en su sentido, o también a veces en sentido contrario [...] al género de alegoría, en el que se muestran cosas contrarias, pertenece la ironía [...]” (Quintiliano, 1999:261-265).

La retórica de Quintiliano deja a un lado el enfoque persuasivo y se centra en hacer un discurso *hermoso* a través de los tropos y las figuras:” [...] Porque quienes escuchan a gusto, prestan más atención y están más dispuestos a creer con más facilidad, se dejan cautivar generalmente por el deleite del mismo, alguna vez son arrebatados por la admiración [...]” (Quintiliano, 1999: 178-179).

Para Quintiliano, la ironía se encontraba tanto en las figuras de sentido como en los tropos. *Figuras* y *tropos* eran conceptos muy próximos, ambos daban a entender lo contrario de lo que se decía, además añadían fuerza expresiva a las cosas. La diferencia radicaba en que la ironía como figura afectaba a todo el sentido de la expresión (como la alegoría, el énfasis, la sinécdoque y la hipérbole), mientras que ironía como tropo afectaba a una palabra en concreto (como la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, el énfasis, la hipérbole, entre otras):

[...]Rechazado por él, te pasaste a vivir con tu compañero, hombre nobilísimo, con Metelo (Cat., 1, 8,19). En dos palabras precisamente— *optimo, Metello [sic]* —está la ironía, por consiguiente es más breve el *tropo*. Por el contrario, en la *figura de la ironía* se trata del fingimiento de toda la intención, que se trasluce más que se manifiesta, de suerte que allí—en el *tropo*—las palabras son contrarias unas a otras, mientras aquí— *en la ironía como figura*—se contraponen el *sentido* a la expresión completa y a su tono, [...] (Quintiliano, 1999:316-317).

2. LA IRONÍA EN LA LINGÜÍSTICA Y EN LA CATALOGACIÓN LEXICOGRÁFICA

Parece imprescindible, pues, para una Lexicografía acorde con los últimos tiempos, profundizar en el aspecto pragmático y funcional, y que el diccionario ofrezca el uso del lenguaje no como un mero conjunto de observaciones complementarias de su tradicional papel definitorio, sino como la otra cara inseparable de nuestro léxico sin la cual es imposible llegar a un completo conocimiento de nuestra lengua actual. (Marimón, 2004/2005).

2.1. Catalogación lexicográfica de la ironía según Marimón Llorca (2004/2005)⁵

El *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2001)* recoge tres acepciones del artículo lexicográfico (2001, s.v. *ironía*):

1. f. Burla fina y disimulada. 2. f. Tono burlón con que se dice. 3. f. Figura retórica que consiste en dar a entender algo contrario o diferente de lo que se dice, generalmente como burla disimulada.

El diccionario de uso del español actual le añade una acepción más al artículo lexicográfico (*CLAVE, 2004, s.v. ironía*) “lo que resulta ilógico o inesperado y parece una broma pesada: *Fue una ironía de la vida que se fuera cuando más lo necesitaba.*”

Tomando en cuenta la definición del *DRAE*, Marimón (2004/2005) señala que un enunciado irónico implica la *intención* de expresar con palabras *lo contrario o diferente* de lo que se quiere decir con un *tono* que invita a entender ese sentido. Contradicción, intencionalidad y entonación son tres elementos que ya estaban presentes en la definición que ofrecía la Retórica y que son la base del presente estudio.

La lexicografía siempre ha mostrado interés por recoger los significados que tienen que ver con los hablantes y los distintos usos que estos hacen de la lengua (Marimón, 2004/2005), pero con la aparición de la pragmática en los años sesenta, este interés se acentúa. El término *ironía*, aparece en el *DRAE* desde la primera edición como entrada y como marca. De este modo, además de recoger la definición del concepto, añade la marca *irón.*, ‘irónico’ y ‘marca de uso en sentido irónico’, «U. t. en sent. irón.» y «U. m. en sent. irón.», en palabras, frases y expresiones.

⁵ Marimón Llorca forma parte del grupo de investigación GRIALE

Garriga en Marimón (2004/2005) realizó un estudio sobre la evolución histórica de la marca en los diccionarios académicos hasta la vigésimo primera edición⁶. La descontextualización de las expresiones es un problema que afecta a la marca ‘irónico’ y a cualquier marca pragmática relacionada con las intenciones de los hablantes, a saber: las marcas de afectivo, despectivo, enfático, peyorativo o festivo:

[...]El papel que desempeñan las marcas en la microestructura del diccionario precisa de una más amplia revisión que permita evaluar, sobre bases empíricas, su potencial informativo de cara a resolver las dudas de los usuarios, especialmente la de los no nativos, cuando requieren pautas precisas para adecuar su producción a la variedad de situaciones que se dan en el uso en contexto de una lengua (San Vicente, F. et al., 2011).

Marimón (2004/2005) analiza los cambios que ha experimentado la definición del término *ironía* en el DRAE. La autora señala que, en un principio, se seguían criterios basados más en la retórica que en la lingüística. La RAE definía el término (1780, s.v. *ironía*) como “figura con la que se quiere dar á entender, que se siente, ó se cree lo contrario de lo que se dice. Y la explica el énfasis del tono, ó acción con que se habla. Ironía, *illusio*”. Siguiendo a Marimón, en el año 1925, el artículo experimenta algunos cambios en el diccionario, cambios que parecen regirse más por aspectos lingüísticos que retóricos:

a) Se elimina la definición procedente de la retórica, “y la explica el énfasis del tono o acción con que se habla”. Esta acepción no se recupera hasta la edición de 1984(y se mantiene en la actualidad): esto refleja el interés del diccionario por señalar la importancia de elementos no lingüísticos, relacionados con la intención o el estado de ánimo del que emite el enunciado irónico.

b) En 1925 se añade como primera acepción del artículo lexicográfico, “burla fina y disimulada”, que se mantendrá hasta la última edición.

La cuestión que se plantea a partir de estos resultados es si a la hora de interpretar un enunciado irónico hay que tener en cuenta una sola de estas acepciones o, por el contrario, cabe la posibilidad de que confluyan todas ellas en su interpretación.

⁶ Para profundizar en los estudios sobre la catalogación y evolución de la marca «irón.» véase Garriga Escribano, Cecilio (1996): «La marca irónico en el DRAE: de Autoridades a 1992», en E. Forgas (coord.) *Léxico y diccionarios*. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 105-131.

Otro aspecto del que se ocupa Marimón (2004/2005) tiene que ver con la existencia de palabras, frases o expresiones que aparecen registradas en el diccionario bajo la marca «irón.»⁷. Es el caso de «friolera» o «música», entre algunos ejemplos:

friolera. (De *friolero*). **1. f. Cosa de poca monta o de poca importancia.** U. m. c. antífrasis. **2. f. irón. Gran cantidad de algo, especialmente de dinero.** **3. f. ant.** Frialdad, cosa falta de gracia.

música. (Del lat. *musīca*, y este del gr. *μουσική*). **8. f. Sonido grato al oído. La música del viento entre las ramas. La música del agua del arroyo.** **9. f. irón. Ruido desagradable.**

Por otro lado, existe otro grupo de expresiones, locuciones y frases fijadas que, en opinión de Marimón (2004/2005) tienen la particularidad de haberse formado con “adjetivos valorativos polares marcados positivamente”, pero usados en sentido contrario: «estar o ir *arreglado, apañado* o *aviado*» o «haberla hecha *buena*». Al lexicalizarse, estas expresiones perdieron el efecto de contraste entre enunciado afirmativo ante realidad negativa propio del enunciado irónico. El *DRAE* solo presenta su acepción irónica:

apañado. estar, o ir, ~. **1. locs. verbs. iróns. coloqs.** U. para indicar que alguien está equivocado con respecto a algo que cree o espera y va a encontrarse en una situación incómoda o difícil.

haberla hecho buena. **1. loc. verb. irón. coloq.** Haber ejecutado algo perjudicial o contrario a determinado fin. *Buena la has hecho. La hemos hecho buena.*

Marimón (2004/2005) distingue otro tipo de expresiones irónicas cuyo significado no es el contrario del denotativo: «un jamón con chorreras», «leído y escrito», «mandamás», «speech», entre otras. Este tipo de expresiones fijas o lexicalizadas, se corresponden con la acepción de “burla fina y disimulada” y, por tanto, tienen relación con la intencionalidad con la que se realiza el enunciado irónico. El *DRAE* define (2001, s.v. *speech*) como “pequeño discurso” y aparece con la marca «despect.» e «irón.». La mayor parte de estas expresiones no presentan explicación en el *DRAE* y esto deja al usuario la labor de interpretación del sentido irónico, que dependerá de múltiples factores (contexto, intención o el tono de voz del hablante).

⁷ Para profundizar en las unidades fraseológicas con sentido irónico véase: Penadés Martínez, Inmaculada (1999): «Para un tratamiento lexicográfico de las expresiones fijas irónicas desde la pragmática», *Pragmalingüística*, 7, 1999, 185-210. Y Penadés Martínez, Inmaculada (2000): «Unidades fraseológicas del español con sentido irónico», en Englebert, a., Pierrard, m., Rosier, l. y Van Raemdonck, d. (eds.) *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Bruxelles, 1998), Tübingen, Verlag, vol. VII, pp. 575-581.

En síntesis, bajo la marca «irón.» el *DRAE* recoge algunas expresiones, locuciones y frases que se han fijado como irónicas: unas han mantenido el efecto de contraste propio del sentido irónico («friolera») y otro grupo lo ha perdido («haberla hecho buena»). Por otro lado, existe un grupo de palabras o expresiones cuyo sentido no es el contrario al denotativo («*speech*») sino distinto. Todo esto viene a demostrar el alto grado de idiomática de estas unidades fraseológicas, el carácter polisémico de la ironía y su complejidad a la hora de abordar este aspecto como materia de estudio:

Y es ahí donde radica la dificultad codificadora e interpretativa de la ironía, porque una ironía nace siempre de una situación comunicativa, de un intercambio lingüístico verbal en el que uno de los participantes decide, para comunicar su opinión, utilizar un procedimiento indirecto que, sin embargo, tiene la seguridad de que será comprendido por sus interlocutores. Por eso es un asunto de la Pragmática y por eso la ironía no es un caso fácil (Marimón, 2004/ 2005).

2.2. Los indicadores de la ironía

[...] desde los orígenes de la Retórica y sus alusiones a la ironía se fue consciente del papel fundamental que los recursos no verbales juegan en la enunciación y el reconocimiento de lo irónico, pero también históricamente se han querido buscar *indicadores verbales de la ironía*, esto es, recursos que hacen posible y/o facilitan la codificación del sentido irónico y su comprensión por parte de los receptores (Marimón, 2009: 24).

Torres Sánchez (1999: 31-32) cree que existen dos tipos de corrientes lingüísticas en el estudio de la ironía:

- a) Los que analizan el fenómeno irónico basándose en elementos lingüísticos y señales prosódicas y gestuales⁸.
- b) Los que toman los elementos anteriores como factores secundarios y se preocupan más por el contexto comunicativo.

Los del primer grupo consideran que las características entonativas y prosódicas son factores clave para interpretar la ironía de un mensaje. La entonación, la risa, el cambio de tono de voz, el timbre grave o agudo, son elementos que influyen en la comunicación irónica.

⁸ Las señales prosódicas y gestuales son de especial relevancia, pero por motivos de espacio, no se desarrollan en el presente trabajo. Para profundizar en ello, véase Ruiz Gurillo, Padilla García(2009:135-167)

Para Weinrich (1966) citado por Torres Sánchez (1999: 33) la comunicación irónica tiene dos tipos de receptores:

1. El que acepta la lectura literal.
2. El que accede a la interpretación irónica.

Las señales irónicas están dirigidas a este último receptor, lo que convierte al lector ingenuo en la víctima del enunciado irónico. El que ironiza y el que sabe interpretar su enunciado logran una complicidad real, esencial en la comunicación irónica. Las señales que hacen posible este hecho se sitúan en un nivel pragmático, “un conjunto de presuposiciones anteriores al acto de habla, y que deben manifestarse como presentes en el receptor para que pueda llevar a cabo una interpretación adecuada” (Torres Sánchez, 1999).

Por otro lado, Muecke (1978) citado por Torres Sánchez (1999: 36) propone un modelo de clasificación de los marcadores irónicos que dependerán de la actuación del emisor. Este optará por:

1. Indicar su intención de manera manifiesta.
2. Hacer uso de la hipérbole para que el receptor advierta el énfasis.
3. Recurrir a la entonación, expresiones o giros que sean contrarios a lo enunciado.
4. Dudar él mismo con tono burlón de la validez de sus juicios.
5. Imitar el estilo de otro emisor para mostrar que se trata de un lenguaje repetido.

A estos marcadores irónicos, Muecke los llama *irony markers* y requieren para su interpretación una serie de conocimientos compartidos entre emisor y receptor. Sin embargo, lo importante de este hecho es que estos índices no son *per se* marcas irónicas, “su lectura irónica dependerá, por consiguiente, de las hipótesis elaboradas por el receptor acerca del sistema de creencias que presumiblemente posee el destinatario del texto” (Torres Sánchez, 1999: 36). Este *sistema de creencias* tiene que ver con muchos otros factores que van más allá de los meramente lingüísticos, a saber: factores socioculturales, contextuales y psicológicos. A este respecto:

Para compartir significados no basta, por tanto, compartir la referencia o el significado lingüístico; hay que compartir otras cosas, vivencias, sucesos psicológicos, es decir, una experiencia sociocultural; también hay que comprender las intenciones (González Nieto, 2001: 103).

Kerbrat-Orecchioni (1976) citada por Torres Sánchez (1999: 36-37) en su estudio sobre la ironía distingue una serie de elementos discursivos que actúan como índices irónicos:

- La entonación.
- La hipérbole.
- La contradicción entre dos partes del enunciado.
- La tipografía en textos escritos.

Entre estos indicios, unos presentan el enunciado irónico a través de los hechos o las normas (semántico-sintácticas y pragmáticas); y otros enunciados presentan la ironía a través de la entonación, los puntos suspensivos, los signos de exclamación o el énfasis. Todos ellos obligan a preguntarse por qué el locutor los utiliza en su discurso (Torres Sánchez, 1999:37).

Tomando como referencia algunos de estos estudios señalados, el *Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)* integra la ironía dentro de los *significados interpretados* que se manifiestan en forma de indicadores (morfosintácticos, fónicos y léxico-semánticos) y determinan si un enunciado es o no irónico. El análisis de la ironía se hace siguiendo un criterio estrictamente lingüístico y, es cierto que la caracterización lingüística de los enunciados irónicos nos sirve, en muchos casos, para poder reconocerlos. A este respecto, el grupo de investigación GRIALE propone establecer un inventario más completo de indicadores irónicos, esto es, *elementos no lingüísticos* (kinésicos, paralingüísticos y acústico-melódicos) y *lingüísticos* (puntuación, cambios tipográficos, variación lingüística, unidades fraseológicas, formación de palabras, etc.) que ayuden a detectar la ironía de un enunciado.

Detrás de estas teorías gramaticales para la interpretación lingüística de la ironía se encuentra una actitud y una intención irónica del hablante hacia el contenido explícito (Torres Sánchez, 2009:81). Siguiendo a esta autora, es evidente que la clasificación de los indicadores irónicos propuesta por GRIALE es una forma de acercar al oyente a la interpretación de muchos de estos enunciados. Sin embargo, existen otro

tipo de enunciados donde estos índices no están presentes y aquí es donde el interlocutor debe hacer uso de factores contextuales que le lleven a una adecuada interpretación. Torres Sánchez (2009:82) establece una graduación del fenómeno irónico que va desde la ironía menos crítica (humorística) a la más crítica (sarcástica). Según la autora existen diversos factores que pueden atenuar el carácter crítico de un enunciado irónico como: la existencia de indicadores o marcas explícitas, la ausencia de la víctima de la crítica, el hecho de que los interlocutores compartan la opinión del hablante y en los casos donde la ironía, “estrategia comunicativa” (2009:83), se utiliza para alabar un hecho positivamente aceptado en un contexto social. La autora invita a los futuros investigadores a profundizar en estos aspectos.

3. LA IRONÍA EN LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Partiendo de un enfoque retórico-filosófico, la ironía se suele relacionar con una superioridad intelectual y un dominio del lenguaje: el emisor tiene la habilidad de producir ironía mediante la sutileza de la lengua; por su parte, el receptor tiene la habilidad del intérprete (Reyes, 2002).

Kierkegaard (1966) citado por Torres Sánchez (1999: 10) opina que la ironía hace sentir libre al sujeto que se vale de ella a través de la descarga de este sentimiento de superioridad y de la energía contenida por tensión vital. Asimismo ocurre con el fenómeno del chiste, de lo cómico o el humor: recursos humanos que sirven para descargar el exceso de energía acumulada.

3.1. Principales aportes de la filosofía del lenguaje a los estudios de pragmática

Los estudios sobre los procesos de comunicación que realizan autores como Bühler, Bajtín, Austin o Searle van a influir sobre los pragmáticos en su análisis sobre la lengua. Este hecho afecta al fenómeno que nos ocupa este trabajo: la ironía. Entre sus principales aportes cabe destacar (González Nieto, 2001):

1. *La Teoría de los Actos de Habla*: se considera que la unidad de comunicación es el acto de habla.

2. *El principio de cooperación*: se establecen los principios que regulan la interpretación de un enunciado.

3. *Dialogismo y polifonía*: se destaca el carácter dialógico del discurso y el carácter polifónico de los enunciados.

3.2. La ironía en la Teoría de los Actos de Habla: Austin y Searle

John Austin fue uno de los pioneros de la pragmática moderna. Sus estudios se fundamentan en la filosofía del lenguaje. Austin considera que el lenguaje no sólo es de carácter descriptivo o informativo sino que puede ser parte importante del cumplimiento de una acción: prometer, jurar, ordenar, etc. Asimismo, considera que en el proceso de comunicación se realizan tres tipos de actos de forma simultánea aunque con propiedades diferentes (Escandell, 1993):

1. *Acto locutivo*: que realizamos al emitir un enunciado. Este tipo de acto posee un significado y comprende tres tipos de actos a su vez: *fonético* (emitimos un sonido), *fático* (emitimos palabras), *rético* (emitimos las secuencias con un sentido determinado).

2. *Acto ilocutivo*: el que determina de qué manera estamos usando el enunciado: sugerir, ordenar, prometer, aconsejar,...

3. *Acto perlocutivo*: los efectos que produce en nuestro interlocutor el enunciado emitido.

Torres Sánchez (1999: 52) asegura que Austin excluyó la ironía y el lenguaje no literal de su estudio por considerarlos usos de la lengua que dificultan la comprensión de su teoría.

John Searle, discípulo de Austin, entiende que el lenguaje es una actividad lingüística controlada por una serie de reglas (Escandell Vidal, 1993). Searle se va a encargar de estudiar las condiciones que hacen posible los actos de habla y extraer las reglas que los definen. Estas reglas son constitutivas porque crean una forma de comportamiento: la intencionalidad del emisor. Suele haber una correlación entre la forma lingüística empleada y el acto de habla: las afirmaciones se hacen con formas declarativas y las preguntas con formas interrogativas. Sin embargo, existe el llamado

lenguaje indirecto o no literal y es aquí donde se integra la ironía (Reyes, 2000). Para Searle la ironía y la metáfora son actos de habla indirectos del lenguaje en los que se difiere lo que se dice y lo que se quiere comunicar:

[...] Lo que queremos decir es, en parte, lo que decimos (el contenido proposicional de nuestras oraciones, su representación semántica) y en parte, a veces decisiva, lo que no decimos pero está implicado en lo que decimos [...] (Reyes, 1994: 62).

El uso de la ironía supone una *intencionalidad*, una reflexión y un hacerse entender por los demás (Marimón, 2005). No hay duda de que la función del lenguaje siempre entraña una intención dirigida a influir sobre los demás. Del mismo modo, el *contexto* tiene un valor fundamental en la *interpretación* de todo recurso irónico ya que a través de él se infiere la intencionalidad irónica:

No hablamos para nosotros mismos sino para los demás y cada vez que hablamos obramos e influimos en el prójimo y a la vez nos dejamos influenciar por él cuando él nos habla a nosotros. Y así, a fuerza de influirnos mutuamente unos a otros, vamos perfilando, elaborando y fijando un común contexto gracias al cual desciframos nuestros respectivos mensajes y de este modo nos entendemos. (López Eire, 1998:14).

En esta línea, el *Diccionario de Términos Clave de ELE* define la *intención comunicativa*:

La comprensión del papel que la intención desempeña en la comunicación humana ha tenido gran importancia en el desarrollo de las diversas teorías del análisis del discurso. En este sentido, un dato que reviste especial importancia para la enseñanza es que las diferentes lenguas codifican de forma distinta las intenciones de los hablantes. Por ello, aprender una segunda lengua no consiste únicamente en adquirir formas lingüísticas, sino en conocer el valor que dichas formas tienen en el idioma. Esta idea está en la base del enfoque nocional-funcional y de los enfoques comunicativos en la enseñanza de segundas lenguas, que no programan el aprendizaje a partir de las formas lingüísticas sino a partir de situaciones de uso en las que prototípicamente se persiguen objetivos comunicativos determinados. (Diccionario de términos clave de ELE, s.v. *intención comunicativa*).

3.3. La Teoría de la Conversación de Grice

Para poder completar las deficiencias de la teoría de los actos de habla, H. P. Grice presenta la teoría de la conversación centrada en los principios que regulan la interpretación de los enunciados. La comunicación es un acto de fe en el lenguaje y en el interlocutor. Nuestro interlocutor tratará de entendernos porque existe un acuerdo previo, tácito, de colaboración en el proceso de comunicación. Este acuerdo es el

principio de cooperación comunicativa (PCC) que contiene unas categorías que Grice llama *máximas*⁹(Reyes, 1995).La ironía es entendida como enunciado explícito que transgrede la máxima de cualidad: el enunciado irónico es intencionalmente falso. El oyente, a través de las inferencias, tratará de llegar al significado que realmente se ha querido transmitir (la intencionalidad). Lo que el intérprete recupera se llama *implicatura conversacional*.

Un ejemplo¹⁰ de violación de la máxima de cualidad (“no diga aquello que crea que es falso”) en el que es falso el enunciado que se implica de lo dicho:

- (1) (Luis intenta arreglar un aparato y lo rompe. Su mujer comenta):
- *Eres un genio*

El siguiente ejemplo muestra el valor del factor situación respecto de la máxima de cualidad: “que su contribución sea verdadera”:

- (2) (El empleado Gutiérrez está sentado en su escritorio, pero no ha hecho nada en todo el día. Uno de sus compañeros pregunta a otro, delante de Gutiérrez):
- *Che, ¿vino hoy Gutiérrez?*

Se puede advertir que la pregunta transgrede la máxima de cualidad del acto de habla, pero es el contexto el que otorga mayor fuerza a la intención irónica del hablante: Gutiérrez parece ausente aunque está presente físicamente, Gutiérrez no trabaja, etc. Del mismo modo, es un ataque a Gutiérrez, aunque sea afectuoso o burlón: los que están allí presentes se ríen y Gutiérrez se convierte en el objeto de burla. Reyes (2002) nos invita a reflexionar sobre los efectos de la ironía y su relación con el problema del poder en la comunicación.

⁹ *MÁXIMA DE CANTIDAD:*

Que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito de la conversación.
Que su contribución no sea más informativa de lo requerido.

MÁXIMA DE CUALIDAD: que su contribución sea verdadera.

No diga nada que crea falso.

No diga nada de cuya verdad no tenga pruebas.

MÁXIMA DE RELACIÓN: sea pertinente.

MÁXIMA DE MANERA: sea claro.

Evite la oscuridad de expresión.

Evite la ambigüedad.

Sea breve (evite la prolijidad innecesaria).

Sea ordenado.

¹⁰ Los ejemplos 1 y 2 han sido tomados de Reyes (2002: 94)

La ironía puede surgir de la transgresión de otras máximas. Tomamos otro ejemplo de Reyes (2002: 96) donde se alteran las máximas de cualidad y de relevancia:

- (3) (Conversación entre amigas)
- Ana: *Parece que Elsa termina la carrera este año.*
 - Delia: *Y yo soy la reina de Saba.*

La ironía de Delia viola la máxima de relevancia o pertinencia cuando relaciona dos sucesos muy dispares: terminar la carrera y ser la reina de Saba. Por otro lado, también transgrede la máxima de verdad: el interlocutor (Delia) afirma de forma indirecta que ‘no es cierto lo que dice Ana’ a través de *Y yo soy la reina de Saba*.

Por otro lado, existen ironías que no violan el principio de cooperación ni ninguna máxima, como ocurre cuando el hablante dice la verdad. Se trata de oraciones literalmente verdaderas, pero contextualmente irónicas, “se dice lo que se quiere decir, pero se implica algo distinto a lo que explícitamente se dice” (Torres Sánchez, 1999). En el ejemplo de Reyes (2002: 95):

- (4) (Pasa un joven con el pelo teñido de color anaranjado violento. Una amiga comenta a otra irónicamente):
- *Este chico se tiñó el pelo, al parecer.*

Se dice la verdad literalmente, pero se implica algo distinto: lo exagerado del tinte. La cláusula abreviada *al parecer* intensifica el sentido irónico. La implicatura irónica permite explicar muchos efectos de sentido que no tienen explicación en una lingüística estructural clásica (González Nieto, 2001:77).

Los estudios de Austin, Searle y Grice suponen un gran aporte para la pragmática y su tratamiento de la ironía.

3.4. Dialogismo y polifonía

Como señala González Nieto (2001) el análisis de las formas lingüísticas que elabora Bajtin (1982) le llevan a desarrollar el llamado “dialogismo bajtiano” y la “polifonía del discurso”. Toda enunciación oral o escrita forma parte de una interacción verbal y es de carácter dialógico.

Cada enunciación es el resultado de otras enunciaciones o ecos anteriores y esto nos lleva al concepto de polifonía discursiva, donde “el discurso de los otros está

consciente e inconscientemente incrustado en el nuestro a través de la cita o del estilo indirecto, con respeto, con ironía o como parodia (González Nieto 2001: 85).

La pragmática y el análisis del discurso retoman el concepto de polifonía como elemento principal en el análisis lingüístico. Como veremos más adelante, los pragmáticos hacen uso de esta concepción polifónica del discurso para explicar el fenómeno irónico:

Por eso cada enunciado está lleno de reacciones—respuestas de toda clase dirigidas hacia otros enunciados de la esfera determinada de la comunicación discursiva. Estas reacciones tiene diferentes formas: enunciados ajenos pueden ser introducidos directamente al contexto de un enunciado, o pueden introducirse sólo palabras y oraciones aisladas que en este caso representan los enunciados enteros, y tanto enunciados enteros como palabras aisladas pueden conservar su expresividad ajena, pero también pueden sufrir un cambio de acento (ironía, indignación, veneración, etc.)(Bajtin, 1982:281).

4. LA IRONÍA VISTA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

4.1. La ironía en la Pragmática y la Metapragmática

La pragmática lingüística y el análisis del discurso comparten el interés por la actividad comunicativa en su uso natural, el influjo de la teoría de los actos de habla, de la fuerza ilocutiva y de la implicatura: “[...] el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario”. (Escandell Vidal, 1993).

La Pragmática, en su interés por “explicar cómo los hablantes codificamos nuestras intenciones en el lenguaje” (Marimón, 2004/2005) se preocupa por estudiar la ironía desde el punto de vista de sus propiedades de empleo y de sus procesos. Dentro del análisis del discurso, la ironía formaría parte de los llamados *implícitos* o significados que no están explícitos en el discurso. Kerbrat-Orecchioni (1986) citado por González Nieto (2001: 231) propone dos tipos de contenidos implícitos (Fig. 1).

1. *Los presupuestos*: contenidos intrínsecamente inscritos en el enunciado.

2. *Los sobreentendidos*: informaciones cuya interpretación depende del contexto. La ironía se integra dentro de este tipo de implícitos.

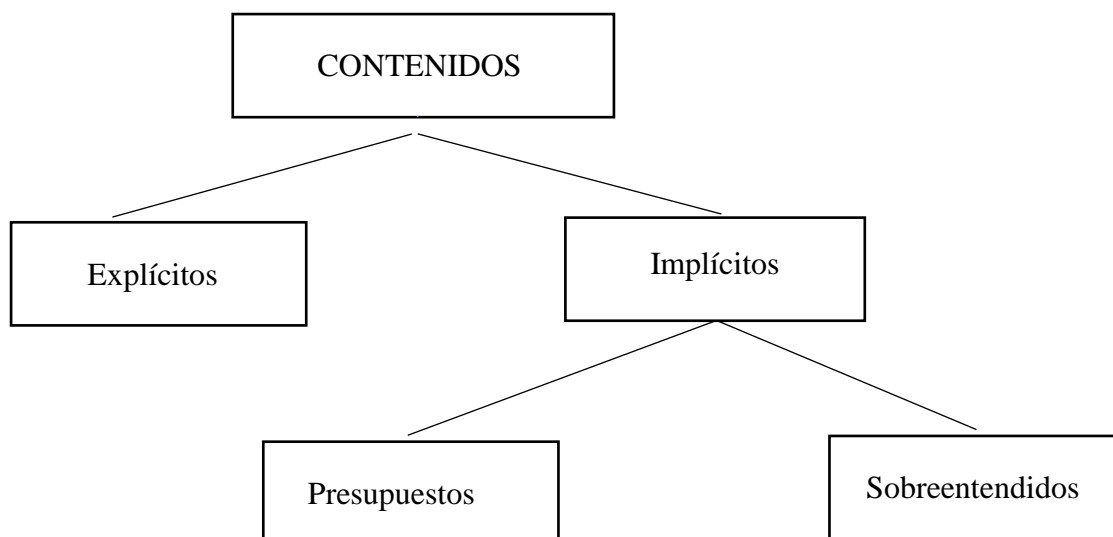


Fig. 1. Contenidos del discurso (González Nieto, 2001:240)

Lenguaje implícito, lenguaje figurado, *el decir y no decir* del que habla Ducrot (1982), los hablantes tratamos de evitar expresar de forma directa nuestras intenciones. Muchos son los pragmáticos que se han preocupado por encontrar una razón a este hecho:

[...] existen temas que, en su totalidad, están prohibidos y protegidos por una especie de ley del silencio (hay formas de actividad, de sentimientos, de hechos, de los que no se habla) [...]. En la medida en que, a pesar de todo, pueden existir razones apremiantes para hablar de ellas, es necesario disponer de determinados modos de expresión implícita, que permitan dar a entender algo sin incurrir en la responsabilidad de haberlo dicho (Ducrot, 1982:11).

Con el fin de entender cuáles son los mecanismos que nos ayudan a entender un significado irónico, Booth (1986: 36-37) establece una serie de estadios por los que pasa el lector, que permiten reconstruir el proceso por el cual se pasa del significado literal al irónico. Booth los llama “los cuatro pasos de reconstrucción”:

- a. El lector nota la incongruencia del significado literal y lo rechaza.
- b. El lector busca interpretaciones alternativas para explicar esa incongruencia (puede ser un error, una mala lectura, la palabra significa algo que desconoce).
- c. El lector debe tomar una decisión sobre las creencias del autor (sus intenciones) y las contrasta con el enunciado.
- d. El lector selecciona el significado que cree más apropiado con lo que quiso dar a entender el autor.

Las perspectivas de Kerbrat-Orecchioni y Booth sobre el carácter de los contenidos implícitos y los procesos de interpretación de los enunciados irónicos, respectivamente, nos acercan a un conocimiento del lenguaje que supera el límite de la pragmática y lo sitúa en un nivel de análisis metapragmático:

“La pragmática otorga sentido y validez a las experiencias sociales textualizadas, que, a su vez, están reflejadas en el lenguaje mismo. La metapragmática, por su parte, es una práctica reflexiva, que se manifiesta como un comentario continuo sobre los enunciados presentes y ausentes, sobre el valor comunicativo de las palabras, sobre el alcance y consecuencias de decir y no decir algo en ciertos tipos de situaciones, sobre por qué una práctica lingüística es afortunada o desafortunada, sobre las relaciones entre lenguaje y estados internos de los hablantes, en suma, sobre el valor social, poético, retórico, heurístico, político, histórico, del lenguaje” (Reyes 2002: 16).

La ironía, como recurso metapragmático, es un modo de reflexión de la realidad, una forma de comunicación verbal, un comentario sobre la comunicación misma. El hablante transmite significados diferentes e intenta mostrar una actitud crítica a través de un comentario implícito sobre el lenguaje y la realidad, sobre el lenguaje y los usos del lenguaje y sobre los acuerdos tácitos con su interlocutor.

4.2. La ironía en la teoría de la relevancia y la mención irónica (Sperber y Wilson, 1986)

Dan Sperber y Deirdre Wilson publican en 1986, *Relevance. Communication and cognition (La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos)* que se convirtió en una de las obras más influyentes de la disciplina pragmática. El modelo propuesto da cuenta de los procesos y estrategias que conducen del significado literal al implicado. Sperber y Wilson consideran que la representación semántica de una oración es

abstracta. El entorno y el contexto la enriquecen y la acercan al pensamiento gracias a los contenidos implícitos.

La comunicación humana pone en funcionamiento dos mecanismos:

1. Codificación y decodificación.

2. Ostensión (DRAE, 2001, s.v. *ostensión*, “manifestación de algo”) e inferencia.

Estos mecanismos se corresponden con la producción e interpretación del mensaje. Los humanos nos comunicamos a través de un:

- *Medio convencional*: utilizando correspondencias constantes y previamente establecidas entre señales y mensajes (modelo del código).
- *Medio no convencional*: atrayendo la atención del interlocutor para “hacerle ver” e inferir el contenido que se quiere comunicar (modelo inferencial).

En la comunicación ostensiva- inferencial el que comunica produce un estímulo ostensivo que hace mutuamente manifiesto a él y al otro que, por medio de dicho estímulo, está tratando de hacer manifiesto un conjunto de hechos para llamar su atención (Sperber y Wilson, 1986: 83). La ironía se halla inserta en este tipo de comunicación ostensiva-inferencial. Sperber y Wilson (1986) opinan que la mayor parte de la comunicación humana es de tipo intencional y a través de ella se busca modificar y ampliar el entorno cognitivo mutuo de los interlocutores.

En el ejemplo varias personas (A, B, C) han sido invitadas a la casa de una conocida, que es una nueva rica. En un momento, una de ellas, señala un jarrón y dice con expresión neutra (Reyes, 2002: 88)

(5) - *Me encantan los jarrones chinos.*

a) *Comunicación ostensiva*: B y C disimulan una sonrisa: ambos creen que el jarrón es horrible y que A ha sido irónica. Esta última ha conseguido llamar la atención de sus compañeras.

b) *Implicatura*:

- Se trata de un estímulo intencional
- El estímulo va dirigido a un interlocutor.

- Trata de modificar de forma consciente el entorno para atraer la atención sobre los hechos.

c) *Inferencia*: qué información está siendo señalada (intención informativa) y con qué intención la señala (intención comunicativa). Como apunta Reyes (2002), Sperber y Wilson distinguen: *la implicatura principal o más fuerte* que está en relación con la intención del hablante y su interpretación dependerá de la relevancia contextual; y *las implicaturas secundarias o débiles* que pueden ser involuntarias:

En todo caso, la implicatura o inferencia pragmática, permite explicar muchos efectos de sentido que no tiene explicación en una lingüística estructural clásica, como la interrogación denominada retórica, la antífrasis o, en general, la ironía (González Nieto, 2001:77).

La comunicación ostensiva consiste en crear pruebas o evidencias (estímulos) que atraigan la atención sobre un hecho o hechos determinados. Parece una tendencia natural del hombre el que toda comunicación sea de carácter intencional. Si no reconocemos una intención comunicativa, tendemos a no otorgarle importancia a ese acto comunicativo. Los supuestos son representaciones que un individuo acepta como verdaderas: una opinión personal, creencias, deseos,... Un supuesto es relevante en un contexto (Sperber y Wilson, 1986: 182):

- En la medida en que sus efectos contextuales son amplios.
- En la medida en que el esfuerzo requerido para obtenerlos es pequeño.

El *principio de relevancia* es una forma automática e inconsciente de recibir información del mundo que nos rodea:

[...] nos permite seleccionar, procesar y ordenar aquellos estímulos, que en cualquier momento de nuestra vida, sean importantes para nosotros, tanto consciente como inconscientemente. Si no existiera, si nuestro cerebro procesara por orden todos los estímulos a los que estamos expuestos, si no fuera capaz de distinguir lo importante de lo accesorio, [...] seríamos incapaces de pensar porque 'pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer' [...] (Pons Bordería, 2004: 23).

Por consiguiente, ser relevante es una propiedad que surge de la relación entre un enunciado y un individuo con su particular conjunto de supuestos en una situación concreta. Cualquier “acto de comunicación ostensiva comunica automáticamente una presunción de relevancia” (Sperber y Wilson, 1986: 196, 198). Se presume que los efectos obtenidos serán suficientemente importantes como para que merezca la pena el esfuerzo que habrá que invertir para procesar el enunciado. En el siguiente esquema:

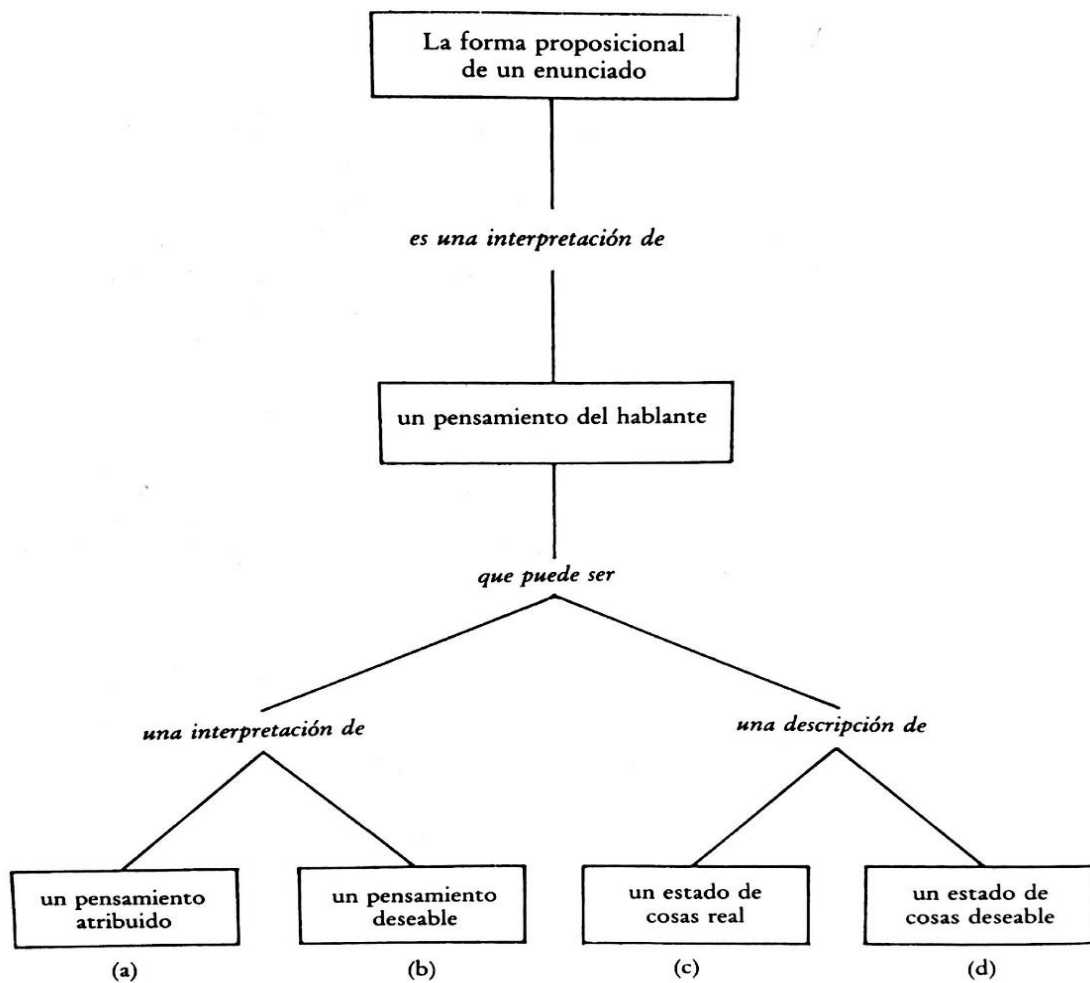


Fig. 2: La forma proposicional del enunciado (Sperber y Wilson, 1986:283)

Para los teóricos de la relevancia todo enunciado implica una relación entre su forma proposicional y un pensamiento del hablante, y una de las cuatro posibles relaciones entre ese pensamiento y lo que representa (en el diagrama: *a*, *b*, *c* y *d*): “La ironía implica una relación interpretativa entre el pensamiento del hablante y pensamientos o enunciados atribuidos a otros” (Sperber y Wilson, 1986: 283). Partiendo de la polifonía discursiva propuesta por Bajtin, Sperber y Wilson (1986) consideran que el enunciado irónico es un tipo de mención de carácter ecoico, eco de pensamientos, palabras, más o menos lejanas: “Se concibe como mención cuando el hablante comunica una creencia acerca del enunciado que menciona, una creencia que puede manifestar tanto el compromiso con la veracidad de ese enunciado como el distanciamiento del mismo, si el hablante lo considera falso e inapropiado” Pano Alamán (2013:192-193).

En este sentido, los enunciados irónicos son menciones que expresan de forma implícita una actitud de rechazo del hablante hacia la opinión repetida. Del ejemplo extraído de Torres Sánchez (1999:76):

(5) (De un estudiante que siempre suspende los exámenes).

- *Es un excelente estudiante.*

El enunciado irónico evoca una enunciación que se da como afirmativa y, por otro lado, expresa una actitud hacia ese enunciado de forma implícita a través de la pronunciación, la risa, los gestos y el contexto, entre otros. La actitud puede ser escéptica, divertida, sorprendida, de aprobación o reprobación. Es en la actitud donde se alcanza la relevancia del enunciado irónico.

Reyes (2002) está de acuerdo en que los enunciados irónicos son ecoicos y, por ello, reflexivos, referentes a sí mismos (ironía como fenómeno metapragmático). La persona a la que se le atribuye el enunciado ecoico puede ser alguien conocido por los interlocutores, los mismos interlocutores o un hablante genérico. Lo citado o interpretado forma parte de conversaciones anteriores. Los que compartimos ese contexto podremos comprender la ironía. La noción de eco es la que explica que el hablante pueda recuperar, en contexto, la actitud irónica.

Toda relación humana cuenta con un caudal de charlas anteriores y temas ya discutidos, y toda conversación nueva despierta necesariamente resonancias de ese pasado. Las ironías son, entre otras cosas, comentarios más o menos burlones de ese caudal lingüístico íntimo, o bien del caudal lingüístico de la comunidad: frases hechas, refranes, o lo que dijo tal o cual persona conocida [...] (Reyes, 2002: 99).

La descripción de ironía como eco no ha sido muy bien aceptada. Berrendonner (1987: 163) opina que la mención ecoica de la ironía (propuesta por Sperber y Wilson, 1986) presenta insuficiencias, en la medida en que no establece ninguna distinción clara entre las diversas formas de mención ni lo que representa la especificidad de la ironía. Además, este autor señala la necesidad de perfeccionar la teoría pragmática de las menciones para ubicar mejor en ella el lugar exacto de la ironía. Siguiendo esta idea, Pano Alamán (2013:193) opina que la clasificación de las menciones no explica qué relaciones se establecen entre las menciones ecoicas directas, indirectas, explícitas o evocadas y la mención propiamente irónica.

4.3 Ducrot: la ironía como enunciación polifónica

[...] el enunciado es un eslabón en la cadena de la comunicación discursiva y no puede ser separado de los eslabones anteriores que lo determinan por dentro y por fuera generando en él reacciones de respuestas y ecos dialógicos (Bajtin, 1982: 285).

Ducrot (1984), siguiendo estas consideraciones y la de estudiosos como Searle, Berrendonner y Sperber y Wilson, va a analizar el mecanismo argumentativo de la ironía desde la polifonía o concurrencia de distintas voces en un mismo enunciado. Así, el locutor (L) presenta el pensamiento de un enunciador (E) con el que se puede sentir identificado o no. A menor grado de identificación, mayor será el efecto de la ironía. Para Ducrot (1984: 262) la ironía consiste en *hacer oír una voz* (en lugar de *mencionar*) que emite un discurso absurdo, un discurso distanciado, de otro. El locutor marca la ironía a través de indicadores fónicos o kinésicos para diferenciarse del enunciador. Quien ironiza habla como el tipo de locutor al que quiere poner en ridículo. Su *víctima* está representada por puntos de vista, orientaciones de instituciones, medios, organismos,... De ahí la preferencia por el estereotipo, los clichés, la fraseología, entre otros (Bruzos Moro, 2005). El valor argumentativo del enunciado irónico es el pensamiento o contenido del que el locutor se distancia (Pano Alamán, 2013:195).

Fuentes (2007) presenta un ejemplo de ironía crítica más próxima al sarcasmo que al humor del escritor Arturo Pérez Reverte:

(7) Desde hoy voy a hacer un esfuerzo para normalizar mi escritura, adaptándola a los usos sociales de esta sociedad empeñada en reiterar que las mujeres existen, y que el uso del género neutro no es sólo tendencioso y machista, sino que supone un ninguneo de la mujer. Me sumo así a *nuestra eficaz Academia Española, siempre dispuesta a consagrar, primero con su silencio y luego con su diccionario, cualquier desafuero consumado*. (Pérez-Reverte, 2000, citado por Fuentes Rodríguez, 2007: 73)

Según la teoría de la enunciación de Ducrot (1984), el locutor (Pérez-Reverte) hace que un enunciador (parte de la sociedad española que también representa la Academia) pronuncie el discurso acerca del uso del género femenino en nuestra lengua. Se trataría de una enunciación polifónica donde el locutor se desdobra oponiendo dos puntos de vista: uno implícito (su opinión) y otro explícito (la opinión que rechaza). El distanciamiento de la información se produce por lo absurdo de la misma y la intención busca herir al contrario por medio de la violación del principio de coherencia (2007:73).

Pano Alamán (2013: 194-195) interpreta que Ducrot distingue dos tipos de enunciación polifónica: la doble enunciación donde el locutor se desdobra y presenta dos puntos de vista opuestos, uno implícito y otro explícito, como el ejemplo de Pérez-Reverte; por otro lado, el desdoblamiento es implícito, entre el yo hablante y las voces de otros puntos de vista que el locutor no comparte. Cuando el eco irónico se relaciona con los conocimientos compartidos por los hablantes en ese entorno, resulta más difícil identificar la ironía. Pano Alamán (2013:196) señala que el grupo *GRIALE* ha propuesto un método para determinar el origen de un eco irónico que consiste en considerar de manera separada el contexto lingüístico o cotexto (lo que se ha dicho con anterioridad), el situacional (escenario que rodea a los interlocutores) y el sociocultural (experiencias vitales y conocimiento del mundo de cada hablante). Otro de los criterios que propone *GRIALE* para determinar el origen de un eco discursivo es distinguir los enunciados irónicos orales de los escritos: en los primeros el eco se origina en el intercambio comunicativo inmediato (ironía focalizada); en los textos escritos la información se origina en el conocimiento compartido de los interlocutores (ironía continuada) (2013: 196)

Otro aspecto de la enunciación polifónica es la *autoironía* o burla de sí mismo. En ella se establece una correspondencia entre locutor y enunciador, pero sólo en apariencia: el locutor (L) es el responsable de la enunciación; el enunciador (E) es el observador real de una situación, ser del mundo y origen del enunciado que compone el texto. Resulta más atractivo para el oyente la burla en contra de uno mismo.

4.4. La ironía en la Teoría de la Argumentación

4.4.1. Ducrot y Anscombe: la ironía como fenómeno argumentativo

Para Anscombe y Ducrot (1988) más que de componentes informativos en las frases, habría que hablar de *usos informativos* bajo el componente de la argumentación:

No sólo no hay frases puramente informativas, sino que ni siquiera hay, en la significación de las frases, componente informativo, lo que no significa que no haya usos informativos de las frases. Todo lo que queremos decir es que tales usos (pseudo) informativos son derivados de un componente más <<profundo>> puramente argumentativo (Anscombe y Ducrot, 1988:214)

Anscombe y Ducrot caracterizan la ironía como una antífrasis pragmática, esto es, como una contradicción de valores argumentativos. La ironía, entendida como mecanismo de argumentación, consiste en manifestar nuestra actitud ante los hechos y conducir a nuestro interlocutor hacia la conclusión que creemos oportuna (Fuentes Rodríguez, 2007: 69). De este modo, un mismo enunciado permite dos posibles interpretaciones argumentativas a favor y en contra, produciendo una ambigüedad respecto al valor argumentativo. Por un lado, se afirma un argumento positivo y por otro, se utiliza el mismo enunciado para *dejar entender lo contrario*. Existen proposiciones aparentemente fácticas que pueden tener usos irónicos según el contexto. En el ejemplo:

(8) *¡Anda hija! Vas preciosa*¹¹

Según el contexto y los indicadores lingüísticos y no lingüísticos, se infieren dos tipos de argumentos:

- Vas a ser la chica de éxito (argumento real).
- Vas a ser el hazmerreír de la fiesta (contradicción argumentativa).

Como contradicción argumentativa, la ironía se diferencia de figuras como la metáfora o la hipérbole. No obstante, en ocasiones, la metáfora se convierte en instrumento de la ironía para cumplir su función argumentativa y criticar o burlarse de uno de los juicios emitidos. La actitud del hablante y el contexto activan la ironía. Torres Sánchez (1999) proporciona un ejemplo:

(9) *Pepe está devorando el bocadillo*

Observamos que además de haber una contradicción, se atribuye a un ser humano (Pepe) acciones propias de un animal (“devorar”)¹², hay una actitud de carácter argumentativo que busca la crítica o la burla.

La hipérbole sirve también de instrumento a la ironía en los casos en que ayuda a provocar el efecto esperado: presenta un argumento tan exagerado que resulta inapropiado. De ahí que se requiera una interpretación contraria de lo que dice, una “descodificación irónica de la secuencia” (Berrendonner, 1987):

¹¹ Catalina Fuentes Rodríguez (2007:70)

¹² Para Marimón (2009) existen las llamadas metáforas sarcásticas del tipo (“el hocico de Pedro”) cuya interpretación es de carácter irónico. Podría considerarse de este tipo el ejemplo 9.

(10) *¡Es verdaderamente genial!*

(11) *¡Lo nunca visto!*

En el primer ejemplo, la hipérbole puede darse en un contexto donde no resulte inapropiado dicho mensaje y, en ese caso, no consideraremos la expresión como irónica. Sin embargo, el segundo ejemplo parece formar parte de la fraseología de contenido irónico, frases estereotipadas por una comunidad al modo de: *qué bien, qué mal, esto es vida*¹³.

4.4.2. La ironía como valor argumentativo inverso

Berrendonner (1987) sustituye el valor de antinomia o significado contrario por el de *valor argumentativo inverso*. Los predicados axiológicos¹⁴ marcados de forma positiva sufren una inversión irónica que puede llevar a varios contrarios. En los siguientes ejemplos (1987):

(12) (a) *Estoy encantado de saber que...*

(b) *Estoy apenado por saber que...*

(c) *Me resulta indiferente saber que...*

El primer enunciado (a) puede, por ironía o antífrasis, dar a entender los otros dos (b o c). Por otro lado, existen antífrasis que operan con términos axiológicos negativos, pero sugieren juicios de valor positivos:

(13) *¡Bien, sinvergüenza!*

(14) *¡Qué gordo estás!*

Ambas enunciaciones pueden tener múltiples sentidos que van del más polémico al más gratificante. En opinión de Reyes (2002: 106) la ironía que afirma literalmente algo negativo para indicar algo positivo puede ser arriesgada porque el interlocutor puede no inferir bien su significado.

Las condiciones sociológicas (las relaciones de poder) a las que están sometidos los actos ilocutivos (intenciones comunicativas) dependen de unas reglas previamente establecidas (Berrendonner, 1987:190-191):

¹³ Ejemplos tomados de Graciela Reyes, 2002: 107)

¹⁴ Los predicados axiológicos o valorativos son los instrumentos lingüísticos fundamentales de la argumentación y sirven para la toma de posición argumentativa (Berrendonner, 1987:150)

- *Reglas de necesidad*: normas que son reconocimiento de una necesidad material. La ignorancia de las mismas es objeto de sanción social.
- *Reglas de calidad*: las normas de cooperación o reglas de decoro como “no está bien hablar mal de alguien”.
- *Reglas de coherencia*: obligaciones de compatibilidad entre dos o más enunciaciones sucesivas.

El término *sanción* tiene que ver con lo conveniente (conforme a las normas: *prepon* para los griegos y *aptum* para los romanos) e inconveniente (no conforme a las normas) de un enunciado. Estos valores están en relación con el contexto y las relaciones interactivas que vinculan una enunciación con otra. Por regla general, las enunciaciones injuriosas y las ambiguas (de difícil descodificación) son sancionadas socialmente. Sin embargo, si estas son emitidas como respuesta a una enunciación similar previa, no se sancionan:

[...] basta con que un individuo A realice una enunciación inconveniente, para que enseguida la inconveniencia se vierta en regla: B estará autorizado a responder utilizando, a su vez, enunciaciones inconvenientes en valor absoluto. El simple hecho de que una enunciación constituye así una respuesta a un comportamiento locutorio inconveniente es suficiente para transformar su inconveniencia absoluta en conveniencia interactiva [...] (1987: 193-194).

En esta línea de estudio, la ironía hace fracasar las normas y permite absolverse de las sanciones, *escudándose* detrás de uno u otro valor argumentativo. Por todo esto, la ironía tiene una función fundamentalmente defensiva (más que ofensiva), ya que permite que el hablante se libre de las normas que le imponen claridad y coherencia como principio de construcción de sus enunciados (1987).

5. LA IRONÍA VERBAL EN ELE

Así pues, planificar la enseñanza de la lengua supone, ante todo, definir con claridad la diversidad de situaciones de lo oral y de lo escrito, los objetivos que se deben alcanzar en cada una de ellas y el peso que cada una debe tener en la actividad docente[...]. [En la enseñanza de una segunda lengua]¹⁵ ha de dotarse a los alumnos de una competencia lingüística —ha de enseñarse todo el sistema formal— y de una competencia comunicativa en todos los ámbitos de uso, pero especialmente en los de la vida práctica y cotidiana (González Nieto, 2001: 151).

¹⁵ Añadido por la autora.

5.1. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER)

El *MCER* es el resultado del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa. Se trata de un documento que proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, manuales y exámenes de interés común en el ámbito de la lingüística aplicada a segundas lenguas. Entre sus objetivos se encuentra el de proporcionar a los profesionales de la educación todo lo necesario para cumplir con las necesidades de los alumnos.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua participan múltiples factores entre los que destacamos las competencias comunicativas que el usuario debe desarrollar para poder comunicarse en la lengua meta. Estas competencias son: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. El tema que nos ocupa este trabajo, la ironía, aparece mencionada dentro de las competencias pragmáticas, sin embargo, no hay un tratamiento específico para este fenómeno:

Las competencias pragmáticas tienen que ver con el uso funcional de los recursos lingüísticos (producción de funciones de lengua, de actos de habla) sobre la base de guiones o escenarios de intercambios comunicativos. También tienen que ver con el dominio del discurso, la cohesión y la coherencia, la identificación de tipos y formas de texto, la ironía y la parodia. Respecto a este componente, incluso más que en el caso del componente lingüístico, apenas es necesario resaltar el gran impacto que ejercen las interacciones y los entornos culturales en el que se desarrollan las mencionadas capacidades (*MCER*, 2002: 14).

Es probable que dada la complejidad del sistema de comunicación propio de una lengua, elementos, a su vez, tan complejos como la ironía no se hayan incluido en el acto de aprendizaje-enseñanza. En el presente trabajo creemos que es importante integrar la ironía no solo en la competencia pragmática sino también en la competencia lingüística (léxica y semántica) y sociolingüística.

5.2. El Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC) y el proyecto GRIALE¹⁶

El *PCIC* constituye un manual de referencia para el diseño y desarrollo de currículos dentro del ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE). En sus objetivos la institución asegura haber tomado en cuenta todas las dimensiones que actúan en un proceso de comunicación para ofrecer una visión más amplia de la lengua. El uso social de la lengua, el desarrollo de las distintas competencias, el concepto de plurilingüismo y pluriculturalismo, serán algunos de los temas que se desarrollan en el *PCIC*.

La ironía se integra en el *PCIC* en el apartado de tácticas y estrategias pragmáticas: “Las *tácticas* hacen referencia a la selección de un recurso concreto en cada situación, mientras que las *estrategias* se definen como procedimientos de decisión por los que el usuario o aprendiente de una lengua satisface un determinado propósito comunicativo” (*PCIC*, 2014).

El *PCIC* considera que los indicadores de ironía son mecanismos de construcción del discurso claramente representativos del significado inferencial. En la interpretación de un enunciado, son importantes los valores ilocutivos que permiten identificar “inferencias e implicaturas que asignan a las modalidades enunciativas un valor ilocutivo diferente del referencial y distinguir, así, entre lo que se dice y lo que se quiere comunicar”.

En el nivel C1

La ironía se integra en los *significados interpretados* dentro del aspecto *construcción e interpretación del discurso*. Los indicadores de ironía aparecen clasificados de esta manera:

Indicadores morfosintácticos y fónicos.

- Oraciones suspendidas:
 - Tendrías que decirle a Javier que te pinte la cocina.*
 - Si, como viene tanto*→
 - Yo prefiero quedarme en casa, para lo que hay que ver* →

¹⁶ *GRIALE* es el grupo de investigación que dirige Ruiz Gurillo y cuya labor se centra en el estudio pragmático de la ironía verbal en español y su aplicación a ELE.

- Entonación irónica en enunciados exclamativos:
 - Mira qué pañuelo tan bonito. Se lo he cambiado a María por mi pulsera.*
 - ¡Pues vaya negocio que has hecho!*

b. Indicadores léxico-semánticos

- *Contradictio in terminis*:
 - El libro ha costado una nimiedad: 800 euros.*
- Generalizaciones:
 - ¡Vivan las personas inteligentes!*
- Mentiras irónicas, para expresar menosprecio, destacar cualidades negativas, insultar:
 - Gracias por tu ayuda, no sé qué hubiera hecho sin ti* [agradecimiento de una ayuda que no ha existido].
 - Enhorabuena, chico! Eres un as para los negocios* [felicitación con sarcasmo].
 - ¡Qué maravilla de corte de pelo! A ver si me das la dirección de tu peluquero* [alabanza de alguien que le parece ridículo al enunciador].

En el nivel C2

En los *procedimientos de citas* aparece un ejemplo de ironía, entendida como *cita encubierta (ecos irónicos)*:

- Ecos irónicos:
 - *Mmmm...Está buenísima, para nota* [con entonación y apoyo gestual= no está buena]
 - *La tarta está buenísima, para nota* [con entonación y apoyo gestual = no está buena].

Por otro lado, en el apartado de la *expresión de la negación* la ironía aparece como un tipo de negación artificiosa:

- Negación artificiosa:
 - Irónica (afirmando lo contrario), con *sí, ya...*
 - *Estoy seguro de que vas a aprobar*
 - *Sí, seguro.*

-Yo tengo grandes proyectos. Solo necesito con quien compartirlos

-¿Qué?

-Que sí, que ya lo veo...

-Irónica doblada: sí, sí; ya, ya.

-Has ganado una tele en el sorteo.

-Sí, sí, lo que tú digas.

El resto de indicadores irónicos que van a aparecer en el nivel C2 serán los mismos que en el nivel C1, pero su clasificación es más amplia y completa:

a. Indicadores morfosintácticos y fónicos

- Diminutivos con valor irónico:

-¡Vaya nohecita!

-¡Qué cochecito!

- Perífrasis incoativas (ir a + infinitivo):

-¡Me van a venir a mí, a estas alturas, con esas historias!

- Dislocación a la izquierda del constituyente que se ironiza:

-Anteposición de adverbio o cuantificador.

-¡Mal que lo pasamos!

-¡Bastante te importa a ti!

-¡Cualquiera se fía de ese mentiroso!

-Anteposición de adjetivo.

-¡Valiente cocinero está hecho!

- Bonito susto me has dado

¡Buen elemento eres tú!

- Uso del posesivo en posición postnominal:

-Esta amiga tuya es divertidísima [= es muy aburrida].

- Estructuras coordinadas con valor consecutivo (con y, en consecuencia.):

-Tú fíate de esos y verás lo que te pasa.

- Interrogativas retóricas que expresan una queja o reproche:

-¿No podías haber encontrado uno un poco peor?

-¿Qué quieres (que te diga)?

- Ecos irónicos:
 - Nos beneficiaremos todos.*
 - Todos, no me cabe la menor duda y seguro que tú más que nadie.*
 - Jorge canta bastante bien*
 - Jorge canta como un ruiseñor* [con entonación y apoyo gestual = canta mal].
- Entonación irónica en enunciados exclamativos:
 - ¡Qué listo que eres!*
 - ¡Anda la mosquita muerta!*
 - ¡Menudo chollo!*
 - ¡Qué cochecito!*

Hasta aquí se ha señalado el inventario que presenta el *PCIC*. A este respecto, Ruiz Gurillo (2008), directora del proyecto *GRIALE*, opina que el tratamiento que ha recibido la ironía por parte de los documentos *MCER* y *PCIC* es insuficiente por varios motivos:

1. Los indicadores (morfosintácticos y fónicos, y léxico-semánticos) no reflejan todos los indicadores irónicos que pueden aparecer en un fragmento irónico, entre ellos, los indicadores no lingüísticos (kinésicos, paralingüísticos y acústico-melódicos).

2. La mayor parte de los ejemplos que señala el *PCIC* se encuentran en oraciones exclamativas. Ruiz Gurillo (2008), basándose en investigaciones de Padilla (2009), opina que puede deberse a que tras estos indicadores se esconde una entonación irónica. El tono irónico es un tipo de marca pragmática que sirve para identificar la ironía, “su significado es procedimental, es decir, no portan ironía en sí mismas, pero ayudan a reconocerla” (Padilla, 2009: 149). Cabe añadir que en los ejemplos se puede observar que actúan varios elementos a la vez, elementos de tipo morfosintáctico y léxico-semántico. Así en, *Esta amiga tuya es divertidísima*, se puede observar que hay varios elementos que indican ironía y que actúan en una misma estructura de forma simultánea.

- Dar a entender lo contrario a lo que dice.
- La posición del posesivo: *tuya*.
- El valor irónico que adquiere el superlativo: *divertidísima*.

En estos casos, uno de los indicadores suele actuar de forma más destacada: para el *PCIC* el indicador se encuentra en la posición del posesivo; en cambio, para

Ruiz Gurillo el indicador irónico que más destaca es el superlativo. Por consiguiente, es muy difícil establecer un criterio fijo para este tipo de enunciados, el criterio dependerá no sólo del intérprete sino también de otros factores como el contexto o situación.

3. Para Ruiz Gurillo (2008) la terminología empleada no toma en cuenta palabras, expresiones y unidades fraseológicas lexicalizadas como *mosquita muerta*, *cuabrarse de gloria*, *hermanita de la caridad*, *el rey del mambo*, etc.

4. Se requiere la inclusión de un mayor número de ecos irónicos.

5. Dentro de los indicadores léxico-semánticos se excluyen figuras como la lítote y el oxímoron.

En consecuencia, el grupo *GRIALE*, en su propósito por aplicar la ironía verbal a ELE, diseña actividades y ejercicios, donde la interacción verbal es parte principal del programa, así como actividades de reconocimiento de indicadores de ironía: “el listado se complementa con un conjunto de datos acerca de su aparición en contextos orales o escritos, de su relación con la ironía prototípica o periférica y de su co-aparición [*sic*] con otros indicadores” (Ruiz Gurillo, 2008). *GRIALE* ha reelaborado el inventario de los indicadores lingüísticos y ha propuesto un nuevo cómputo de indicadores irónicos no lingüísticos que van a servir de base para la creación de materiales en la didáctica de la ironía¹⁷:

1. Indicadores no lingüísticos (Ruiz Gurillo, 2008)

1.1. Indicadores kinésicos

-Gestos

-Maneras

-Posturas

1.2. Indicadores paralingüísticos

-Entre risas

-Risas

-Silencio

-Bostezo

¹⁷ Para profundizar en el estudio pragmático de los indicadores de la ironía véase Ruiz Gurillo y Padilla García, eds.(2009)

- Carraspeo
- Estornudo
- Grito, jadeo
- Llanto
- Soplo
- Acotadores literarios (p.e. *con retintín*)

1.3. Indicadores acústico-melódicos

- Entonación irónica
- Foco enfático
- Pausa
- Silabeo
- Vacilación
- Velocidad de emisión
- Voz de falsete

2. Indicadores lingüísticos (Ruiz Gurillo, 2008)

2.1. Puntuación

- Comillas
- Signos de exclamación
- Signos de interrogación
- Puntos suspensivos
- Paréntesis
- Guiones
- Otros

2.2. Cambios tipográficos

- Cursiva
- Negrita

-Versales

2.3. Variación lingüística

-Cambios de código, como las denominaciones técnicas inventadas para las profesiones en registros informales o el uso de arcaísmos intencionados en textos periodísticos:

-Diacrónica

-Diatópica

-Diastrática

-Diafásica

2.4. Palabras de alerta, como *buenísimo*, *increíblemente alto*, *el bienamado comendador*, *el ínclito poeta*:

-Encomiásticos

-Extranjerismos

-Términos valorativos

-Evidenciales

-Marcadores del discurso

-Eufemismos

-Polisemia

-Homonimia

-Antonimia

-Pseudo-abarcadores

2.5. Unidades fraseológicas, como *cubrirse de gloria*, *estaría bueno*, *mosquita muerta* o *para variar*.

-Uso canónico

-Uso desautomatizado

2.6. Formación de palabras, como *pulserita*, *listísima*, *antialcohol*, *desatasconeros* o *persionocolguitas*:

-Sufijación

-Prefijación

-Composición

-Otros mecanismos de creación léxica

2.7. Figuras retóricas, como utilizar corazón en el doble sentido físico y afectivo:

- Repeticiones

-Simplificaciones

-Yuxtaposiciones

-Lítotes

-Hipérbole

-Oxímoron

-Metáfora

-Paradoja

-Antítesis

-Otros juegos de palabras

2.8. Discurso directo

2.9. Orden anómalo de las palabras, como ¡menuda faena me ha hecho Federico!,
¡bonito traje te has comprado! o ¡apañados estamos!

PARTE II: APROXIMACIÓN EXPERIMENTAL

6. HIPÓTESIS

En el presente trabajo, en un intento por aproximarnos al fenómeno de la ironía y su aplicación a ELE, se pretende, mediante la investigación, el análisis y la comprobación, dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo enseñar la ironía a los no nativos dada su complejidad semántica y cognitiva?
2. ¿Cómo presentan el *PCIC* y el grupo *GRIALE* el tratamiento lingüístico de la ironía?
3. ¿Son adecuadas las consideraciones que hace el *PCIC* del nivel correspondiente del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ironía, exclusivamente a partir de los niveles C1, C2?

Basándonos en estas cuestiones se plantean las siguientes hipótesis:

1. Sin desconocer la complejidad semántica y cognitiva de la ironía, es posible encontrar actividades de aprendizaje de la ironía mediante la reflexión metalingüística.
2. El tratamiento lingüístico de la ironía en el *PCIC* no responde a la complejidad del término. Sin embargo, las propuestas planteadas por el grupo *GRIALE* sí parecen responder a esta complejidad. Por tanto, es posible iniciar el camino del diseño de técnicas, estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje de la ironía a partir de las propuestas de *GRIALE*.
3. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la ironía es posible realizarlo a partir del nivel avanzado (B2+).

7. METODOLOGÍA

En esta parte experimental se pretende descubrir qué tipos de enunciados irónicos son los que presentan más dificultades para los alumnos no nativos. En primer lugar, se elabora un cuestionario relativo al currículum lingüístico. En segundo lugar, se

elabora una prueba (*pretest*)¹⁸ destinada a evaluar los conocimientos previos de los informantes, en la cual deben elegir la respuesta que consideren correcta entre varias situaciones irónicas. Un enunciado irónico lleva implícito varios significados, a saber: expresar lo contrario o distinto a lo que se quiere decir, emplear la hipérbole como recurso para expresar lo exagerado de una acción, expresar burla, etc. El objetivo de la prueba es que los alumnos no nativos aprendan a interpretar este tipo de enunciados irónicos.

A continuación, se presenta la descripción de los informantes con los que se llevó a cabo el estudio, como grupo experimental (GE): alumnos Erasmus con un nivel avanzado (B2+), según lo establecido por el *MCER* (2001: 38); se configura, además, un grupo de control (GC) compuesto por hablantes nativos con un nivel de estudios superior. Asimismo, se presentan los materiales utilizados y el procedimiento seguido para la elaboración de los cuestionarios.

Por último, se ofrece un análisis de los resultados y las conclusiones finales.

7.1. Los informantes

En el estudio participaron cuatro estudiantes Erasmus de diversas nacionalidades (GE) y cuatro hablantes nativos de nacionalidad española (GC). Los alumnos Erasmus que participaron en el GE tienen edades comprendidas entre 22 y 25 años, tres mujeres y un hombre. Las nacionalidades de estos informantes son: una polaca, una alemana, una austríaca y una rusa.

El otro grupo de informantes, el GC, se compone de dos hombres y dos mujeres. Su nivel de estudios es superior: dos profesores de ELE y dos psicólogos. Sus edades están comprendidas entre los 28 y 39 años. Todos tienen nacionalidad española y su lengua materna es el español. Del mismo modo, todos tienen como segunda lengua el inglés. Las siguientes tablas que se presentan reúnen los datos relacionados con el currículum lingüístico de cada uno de los informantes¹⁹.

¹⁸ Se trabaja exclusivamente con el análisis de resultados de esta prueba inicial por falta de tiempo disponible para realizar la prueba postest.

¹⁹ Las tablas corresponden al cuestionario relativo al currículum lingüístico del Anexo, pp.59

GE ESTUDIOS	EDAD	SEXO	PAÍS DE ORIGEN	LENGUA MATERNA	LENGUA EXTRANJERA NIVEL MCER
1. Bellas Artes	23	M	Polonia	Polaco	Inglés(B2+) Español(B2+)
2. Física	22	H	Alemania	Alemán	Inglés(B2+) Español(B2+)
3. Magisterio (Profesora de Idiomas)	22	M	Austria	Alemán	Inglés(A2) Francés(B1) Español(B2+)
4. Traducción e Interpretación (Inglés)	22	M	Estonia	Ruso	Inglés(C1) Español(B2+)

Tabla 1 Edad, sexo, país de origen, LM y LE (según MCER) del GE.

GC Profesión	EDAD	SEXO	PAÍS DE ORIGEN	LENGUA MATERNA	LENGUA EXTRANJERA NIVEL MCER
1. Psicóloga	39	M	España	Español	Inglés(B2)
2. Profesora de ELE	38	M	España	Español	Inglés(B2)
3. Profesora de ELE	38	H	España	Español	Inglés(C1)
4 Psicólogo	28	H	España	Español	Inglés(B2)

Tabla 2 Edad, sexo, país de origen, LM y LE (según MCER) del GC.

A continuación, se presentan dos tablas que recogen los resultados de la prueba de conocimiento²⁰, que pretende descubrir qué tipos de enunciados irónicos son los que presentan más dificultades para el GE, contrastando con los resultados obtenidos por los informantes del GC.

INFORMANTES ERASMUS(GE)	RESPUESTAS
1. Polonia	1.a, 2.b, 3.c, 4.a, 5.a, 6.b, 7.c
2. Alemania	1.a, 2.b, 3.c, 4.b, 5.a, 6.b, 7.c
3. Austria	1.a, 2.b, 3.c, 4.c, 5.b, 6.b, 7.c
4. Estonia	1.a, 2.b, 3.c, 4.c, 5.b, 6.b, 7.c

Tabla 3. Resultados del GE: país de origen y respuestas

INFORMANTES NATIVOS(GC)	RESPUESTAS
PSICÓLOGA	1.b, 2.b, 3.a, 4.c, 5.a, 6.b, 7.c
PROFESORA ELE	1.b, 2.b, 3.c, 4.a, 5.a, 6.b, 7.c
PROFESOR ELE	1.b, 2.b, 3.c, 4.c, 5.a, 6.b, 7.c
PSICÓLOGO	1.b, 2.b, 3.c, 4.c, 5.b, 6.b, 7.c

Tabla 4. Resultados del GC: profesión y respuestas

²⁰ La prueba *pretest* consiste en un cuestionario que se adjunta en el Anexo, pp.59-61

Los números señalados en **color amarillo** son los errores cometidos por los informantes. Mientras el GE presenta dos errores en la *pregunta cuatro*, el GC presenta errores en las *preguntas tres, cuatro y cinco*.

El **color verde** y el **color magenta** indican los resultados coincidentes en los grupos GE (respuesta *a*) y GC (respuesta *b*). La particularidad de esta situación irónica es que pueden considerarse correctas las respuestas *a* y *b*.

7.2 Los materiales

Los materiales utilizados se componen de dos cuestionarios: el primer cuestionario recoge los datos del currículum lingüístico de todos los informantes; el segundo cuestionario consiste en una prueba inicial (*pretest*) para evaluar los conocimientos que los informantes tienen acerca de la ironía. Se trata de un cuestionario donde se presentan siete situaciones irónicas (enunciados irónicos) con tres posibles respuestas (*a*, *b*, *c*) que explican el valor semántico que tienen. Los grupos GE y GC deben seleccionar el valor que consideren más adecuado a la situación.

7.3 Procedimiento

Todos los informantes fueron evaluados por los mismos cuestionarios con el fin de encontrar qué enunciados irónicos presentaban mayores dificultades. Las pruebas de conocimiento se llevaron a cabo por correo electrónico debido a la incompatibilidad horaria de los participantes.

La prueba inicial (*pretest*) se ha diseñado siguiendo un enfoque estructuralista o tradicional, principalmente por el carácter no presencial de la prueba. En el caso de haber podido realizar la prueba de forma presencial, se habría recurrido al diseño de actividades que fomentaran la interacción entre los informantes con vistas a desarrollar destrezas como la comprensión (oral y escrita), la expresión (oral y escrita). Los ejemplos que aparecen en el cuestionario han sido recogidos y, en muchos casos, adaptados de diversas fuentes (*en notas a pie de página*).

8. ANÁLISIS DE ERRORES

En el presente apartado se analizan los resultados y los errores cometidos por los informantes:

1) Una humorista española habla de los negocios en España:

Los españoles tenemos buen ojo para los negocios. No hay más que vernos, sobre todo, en los bares de los aeropuertos... ¡qué precios, qué maravilla! Una caña, 6 euros, un bocadillo de jamón, 12 euros.

GE: esta enunciación ha sido interpretada por los informantes Erasmus como *ironía o burla que expresa lo contrario a lo que se quiere decir*. Esto puede estar motivado por que la expresión *tener buen ojo* adquiere el sentido contrario al que emite su sentido literal (DRAE, 2001 s.v. *ojo*: “aptitud singular para apreciar certera y fácilmente las circunstancias que concurren en algún caso o para calcular magnitudes”).

GC: los hablantes nativos han interpretado el mismo enunciado como algo que *expresa algo verdadero, pero de forma exagerada para provocar la risa*. Esta respuesta puede estar motivada por el carácter hiperbólico de la expresión *¡qué precios, qué maravilla!*

2) Dos amigos después de un concierto:

- Jorge Urrutia canta bastante bien.

-Jorge Urrutia canta como un ruiseñor [con entonación y apoyo gestual].

GE: los informantes no nativos han tenido problemas para interpretar el enunciado. Los errores cometidos en esta situación están relacionados con el carácter polisémico de la ironía: por un lado, *cantar como un ruiseñor* (cantar bien) adquiere en este contexto el *sentido de burla que expresa lo contrario a lo que se quiere decir*; por otro lado, la expresión adquiere el mismo sentido de *burla*, pero a través de un *eco irónico* (Juan Urrutia *canta bien*). A pesar de que las dos opciones válidas(a y b) se presentan como una opción a elegir de manera explícita en el cuestionario, dos de los informantes del GE se equivocan en sus respuestas.

GC: uno de los informantes nativos ha tenido el mismo problema para interpretar dicho enunciado. El error puede estar motivado por la misma causa anterior:

el desconocimiento de la idea de que la ironía es un eco de lo dicho con anterioridad (inmediata o no).

3) Tus padres se han ido a pasar el fin de semana en la playa. Tu hermano y tú organizáis una gran fiesta. De repente, en medio de la fiesta aparecen tus padres. Le dices a tu hermano:

-La hemos hecho buena. No creo que nos dejen salir en un mes.

GC: uno de los informantes ha interpretado la expresión *haberla hecho buena* como un indicador de ironía que expresa sorpresa ante los hechos ocurridos. No se puede asegurar el motivo que ha llevado a este informante a interpretar la expresión como tal, pero es probable que sea por desconocer el significado que ha adquirido la expresión, *haberla hecho buena*, después de un proceso de lexicalización (indicador de ironía que significa *hacer algo que te perjudica*)²¹.

5) Varias personas(A, B y C) son invitadas a la nueva casa de una conocida. En un momento, A señala un jarrón y dice:

-Me encantan los jarrones chinos. (B y C se ríen en voz baja).

GC: uno de los informantes nativos ha interpretado que el enunciado es literal y no figurado, por tanto, no irónico. El informante nativo pudo haber necesitado más información contextual para interpretar correctamente la ironía.

Una posible explicación se puede encontrar en el concepto de *ironía con valor argumentativo inverso* (Berrendonner, 1987)²²: los predicados axiológicos o valorativos marcados de forma positiva (*Me encanta...*) sufren una inversión irónica que puede llevar a varios contrarios (*Odio...*).

8.1. Discusión de los resultados

En líneas generales, los resultados no muestran una diferencia significativa entre el número de errores cometidos por los informantes nativos y no nativos.

En la primera pregunta del cuestionario se observa que el GE selecciona la respuesta *a*, mientras que el GC selecciona la respuesta *b*. La causa puede deberse a que el modo de abordaje lector del nativo difiere del no nativo: el informante no nativo lee

²¹ Véase pp.12-15

²² Véase pp. 32

microestructuralmente descifrando unidad tras unidad; en cambio, el informante nativo identifica globalmente la idea central que está al final del texto. Esta idea es solo una observación general a partir de los datos expuestos. Las pruebas se han realizado con un grupo muy reducido de personas y no es posible establecer conclusiones teóricas a partir de ellas. No obstante, podría ser un punto de partida para futuras investigaciones.

La mayor parte de las situaciones irónicas que presenta la prueba inicial o *pretest* han sido interpretadas correctamente por todos los informantes (nativos y no nativos). Sin embargo, en el *enunciado cuatro* (*canta como un ruiseñor*) ha habido un margen de error mayor en los alumnos no nativos. Este hecho puede haber sido motivado por el hecho de que desconocen la multiplicidad de valores semánticos que puede contener un mismo enunciado irónico, en este caso, *burla que expresa lo contrario* a lo que se quiere decir y *burla como eco* de lo dicho por el otro interlocutor. Esta idea, como la más arriba señalada, es solo una observación general a partir de los datos con los que se cuenta.

El análisis de los resultados de la prueba revela que las expresiones y unidades fraseológicas lexicalizadas resultan más fáciles de identificar tanto para GE como GC. No obstante, los cambios en el valor semántico de muchas de estas expresiones pueden llevar a error a hablantes nativos. Asimismo, cabe señalar la importancia del contexto (lingüístico, situacional, sociocultural, expectativas del hablante, etc.). Factores que no siempre se pueden indicar en este tipo de ejercicios de enfoque más estructuralista.

9. CONCLUSIONES

La comunicación sirve para transmitir información y para modificar las creencias del otro, crear, mantener, reforzar o destruir relaciones sociales. Esta comunicación es posible gracias a una serie de mecanismos verbales, entre los que se encuentra la ironía. Con ella manifestamos una *actitud* ante algo con la *intención* de sorprender a nuestro interlocutor desde la crítica más *humorística* hasta la crítica más *mordaz*. La ironía es un fenómeno que se integra dentro de las competencias pragmáticas, lingüísticas (léxico-semánticas) y socioculturales. Por ello también es un caso de competencia intercultural, habilidad que desarrollará el aprendiente en la interacción entre hablantes de lenguas y culturas diferentes (Padilla García, 2005).

El presente estudio de la ironía verbal se fundamenta en dos partes: la PARTE I, donde se presenta el marco teórico referente a la ironía (sus orígenes en la dialéctica socrática, la Retórica, la filosofía del lenguaje y la pragmática lingüística), su tratamiento en los documentos *MCER* y *PCIC* y la propuesta del grupo de investigación *GRIALE* para su aplicación a la enseñanza-aprendizaje de ELE; la PARTE II, una aproximación experimental que parte de dos cuestionarios realizados a dos grupos de informantes que integran este estudio: el grupo de alumnos Erasmus(GE) y el grupo de hablantes nativos (GC), que sirvieron de base para el análisis de los resultados. El primer cuestionario trata de conocer el currículum lingüístico de todos los informantes. El segundo cuestionario es una prueba inicial o *pretest* que busca determinar los conocimientos acerca de la ironía que poseen dichos informantes. El tiempo disponible para la prueba y el curso no permitió realizar una prueba *postest* una semana más tarde como se indica en investigación para la confirmación de la fijación de contenidos.

El objetivo de este trabajo ha sido realizar una aproximación al fenómeno pragmático de la ironía mediante un intento de investigación, análisis y comprobación de las hipótesis de trabajo planteadas. Estas hipótesis plantean que, sin desconocer la complejidad semántica y cognitiva de la ironía, es posible encontrar actividades de aprendizaje de la ironía verbal a través de los indicadores lingüísticos. Asimismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ironía es posible a partir del nivel avanzado (B2+) y no específicamente en los niveles avanzados C1 y C2, según lo establecido por el *PCIC*. Para comprobar estas hipótesis se lleva a cabo una prueba *pretest* de conocimiento, donde se recogen algunas situaciones de ironía con diversos valores

semánticos. El cuestionario se entrega a un GE con nivel avanzado (B2+) de diferentes nacionalidades y a un GC de hablantes nativos con un nivel de estudios superior.

La prueba de conocimiento consta de siete situaciones irónicas o enunciados irónicos que se han extraído de diversas fuentes, entre ellas, del *PCIC*.

Los resultados obtenidos no muestran una diferencia significativa entre el número de errores cometidos por los informantes nativos y los no nativos. Asimismo, los resultados obtenidos de la investigación muestran que el modo de abordaje lector del nativo difiere del no nativo: el informante no nativo lee *microestructuralmente* descifrando unidad tras unidad; en cambio, el informante nativo identifica globalmente la idea central que está al final del texto. Por otro lado, los errores cometidos por los alumnos Erasmus pueden estar motivados por que desconozcan la multiplicidad de valores semánticos que puede presentar un mismo enunciado irónico. Como se ha señalado más arriba, las pruebas se han realizado con un grupo muy reducido de personas y no es posible establecer conclusiones teóricas a partir de ellas. No obstante, podría ser un punto de partida para futuras investigaciones. Por último, cabe destacar que los resultados de la prueba revelan que las expresiones y las unidades fraseológicas lexicalizadas resultan más fáciles de identificar para el alumno no nativo. No obstante, los cambios en el valor semántico de muchas de estas expresiones pueden llevar a error a hablantes nativos. Asimismo, cabe señalar la importancia del contexto (lingüístico, situacional, sociocultural, expectativas del hablante, etc.). A este respecto, el grupo de investigación *GRIALE* ha establecido un inventario de indicadores lingüísticos más completo que el ofrecido por el documento del Instituto Cervantes, que sirve como material de uso para el diseño de estrategias y actividades que facilitan la interpretación de los enunciados irónicos.

A modo de conclusión, y teniendo en cuenta que la prueba experimental es muy limitada, se confirma la hipótesis inicial que afirma que es posible iniciar el camino del diseño de técnicas, estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje de la ironía verbal basadas en los indicadores lingüísticos, en especial, las expresiones o unidades fraseológicas que se han lexicalizado o especializado.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Ortega, M. Belén y Ruiz Gurillo, Leonor (Coords.)(2013): *Humor, ironía y géneros textuales*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Anscombe, J.C. y Ducrot, O. (1988): *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos, 1994.

Bajtin M. (1982): *Estética de la creación verbal*, México: Siglo Veintiuno Ed.

Berrendonner, A. (1987): *Elementos de Pragmática Lingüística*. Trad. Margarita Mizraji, Barcelona: Gedisa.

Bosque, Ignacio (2004): *Diccionario Redes: diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*, Madrid: Ediciones SM.

Booth, C.W. (1986): *Retórica de la ironía*, Madrid, Taurus Humanidades: Alfaguara.

Camargo Hernández, L. (2009): “La metapragmática” en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*, Frankfurt: Peter Lang.

Davis, Flora (1978): *La comunicación no verbal*, Madrid: Alianza Editorial.

Diccionario de uso actual del español actual (CLAVE) (2004), Madrid: Ediciones SM.

Ducrot, O. (1984): *El decir y lo dicho*, Buenos Aires: Hachette.

— (1982): *Decir y no decir*, Barcelona: Anagrama.

Ducrot, O. y Tzvetan Todorov (1983): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI: Argentina Editores S.A.

Escandell Vidal, M. V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.

Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza R. (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco/Libros.

González Nieto, Luis (2001): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua (lingüística para profesores)*, Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A).

Hernández Guerrero, J.A y García Tejero, María del Carmen (1994): *Historia breve de la retórica*, Castilla: Síntesis.

Jankelevitch, Vladimir (1982): *La ironía*, Madrid: Taurus.

- Kerbrat-Orecchioni (1976): “Problems de l’ironie. Linguistique et sémiologie”, *Travaux du Centre de Recherches Linguistiques et Semiologiques de Lyon*, 2: 9-46.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986): *L’implicite*, Paris: Armand Colin.
- Kierkegaard, S. (1966): *The Concept of Irony, with Constant Reference to Socrates*, Londres: Collins.
- Lázaro Carreter, Fernando (1987): “La literatura como fenómeno comunicativo”. En Van Dijk, T.A, et.al. *Pragmática de la comunicación literaria*. Madrid: Arco /Libros 151-171
- López Eire, Antonio (1998), *La retórica en la publicidad*. Madrid: Arco/ Libros
- Marimón Llorca, Carmen (2009): “La retórica” en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*, Frankfurt: Peter Lang.
- Muecke, D.C. (1978), “Irony Markers”, *Poetics*, 7, 4: 363-375
- Padilla García (2009): “Marcas acústico-melódicas: el tono irónico” en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*, Frankfurt: Peter Lang.
- Pérez-Reverte, A. (2000): “Clientes y clientas” en *El Semanal* (2/04/2000:10).
- Platón (1992): “Teeteto”, en *Diálogos Vol. V*, Madrid: Gredos, págs. 189-190
- Pons Bordería, S. (2004): *Conceptos y aplicaciones de la Teoría de la Relevancia*. Madrid: Arco /Libros.
- Quintiliano, Marco Fabio (1999): *Intitutio oratoria. Español-Latín. M. Fabii Quintiliani Institutionis oratoriae libri XII. Sobre la formación del orador: doce libros. T. 3, Parte tercera, Libros VII-IX*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Regueiro Rodríguez, María L y Sáez Rivera, Daniel M (2013): *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*. Madrid: Arco/ Libros
- Reyes, G. (1990): *La pragmática lingüística: el estudio del uso del lenguaje*, Barcelona: Ed. Montesinos
- (1995): *El abecé de la pragmática*, Madrid: Arco/Libros
- (2002): *Metapragmática: Lenguaje sobre lenguaje, ficciones figuras*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

Ruiz Gurillo, L. (2006b): *Hechos pragmáticos del español*, Alicante: Universidad de Alicante.

Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A (eds.)(2009): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres*, Frankfurt: Peter Lang.

Sperber, D. y D. Wilson (1994: 1986): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid: Visor.

San Vicente, F., Garriga, C., Lombardi, Hugo E (2011): *Estudios de lexicografía e ideología*, Italia: Polimétrica.

Torres Sánchez, M^a Á. (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*, Cádiz: Universidad de Cádiz.

— (1999): *Estudio pragmático del humor verbal*, Cádiz: Universidad de Cádiz.

— (2009): “La relevancia” en Ruiz Gurillo, L. y Padilla García, X.A. (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*. Frankfurt: Peter Lang.

Weinrich, H (1966): *Lingüistik der Lüge*, Heidelberg.

Recursos electrónicos

Alvarado Ortega, M. Belén (2006): “Las marcas de la ironía”. INTERLINGÜÍSTICA. ISSN 1134-8941.16, pp. [1]-[11]. Grupo GRIALE, Universidad de Alicante.

dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2514213.pdf [Fecha de consulta: mayo 2014]

Barreras Gómez, A. (2001-2002): “El estudio de la ironía en el texto literario”, Cuad. Invest. Filol., 27-28,243-266.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1127827> [Fecha de consulta: mayo 2014]

Bruzos Moro, Alberto (2005): “Análisis de la enunciación irónica. Del tropo a la polifonía”. *Pragmalingüística* 13, págs. 25-49. Princeton University, New Jersey, Estados Unidos

<http://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/viewFile/112/124> [Fecha de consulta: junio 2014]

Casas Navarro, Raimundo (2004): “Semántica y Pragmática de la ironía verbal” LETRAS, AÑO LXXV, 107-108. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/letras/n107-108/a009.pdf>

[Fecha de consulta: agosto 2014]

Centro Virtual Cervantes: *Plan Curricular del Instituto Cervantes*

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

[Fecha de consulta: mayo 2014]

Consejo de Europa (2001): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Anaya e Instituto Cervantes.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

[Fecha de consulta: mayo 2014]

Guerrero, J. A. H., & Tejera, M. D. C. G. “Historia de la Retórica y de la Poética”

http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/retorica/include/p_autores95c4.html?pagina=aristoteles.jsp&origen=grecia > [Fecha de consulta: septiembre 2014]

Marimón Llorca, Carmen (2004.2005): “Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos”. EPOS. XX-XXI. págs. 33-54

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Epos-7A77B5F8-4FDB-C666-75D7-97FED6372E31&dsID=Documento.pdf> [Fecha de consulta: junio 2014]

Padilla García, X. A. (2005): “Claves para abordar la ironía en programas de ELE. De la competencia comunicativa a la competencia intercultural”, Verba.

http://dspace.usc.es/bitstream/10347/3496/1/pg_275-304_verba35.pdf

[Fecha de consulta: mayo 2014]

Roca Marín, Santiago: “La ironía del profesor”. Grupo GRIALE, Universidad de Alicante <http://griale.ua.es>.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/19/19_0753.pdf

[Fecha de consulta: mayo 2014]

Ruiz Gurillo, L. et al. (2004): “El proyecto GRIALE para la ironía en español: conceptos previos”, ELUA 18, pp. 231-242.

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6139/1/ELUA_18_12.pdf

[Fecha de consulta: mayo 2014]

ANEXO

CUESTIONARIO 1: CURRÍCULUM LINGÜÍSTICO

Antes de comenzar con la prueba de conocimiento acerca del fenómeno de la ironía, me gustaría que respondieras a unas preguntas. La información que nos proporcionas es anónima y será utilizada para un estudio sobre la ironía verbal y su aplicación a la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE).

Edad:

Sexo:

Estudios/Profesión:

País de origen:

Lengua materna (LM):

Lengua extranjera (LE):

CUESTIONARIO 2: PRUEBA INICIAL O PRETEST

Selecciona el tipo de ironía según los casos:

1) Una humorista española habla de los negocios en España²³:

Los españoles tenemos buen ojo para los negocios. No hay más que vernos, sobre todo, en los bares de los aeropuertos... ¡qué precios, qué maravilla! Una caña, 6 euros, un bocadillo de jamón, 12 euros.

- a) Burla que expresa lo contrario a lo que se quiere decir.
- b) Ironía que expresa algo verdadero pero de forma exagerada para provocar la risa.
- c) No hay ironía, el sentido es literal y no figurado.

2) Una persona acaba de tirar y romper un vaso de agua. Alguien dice²⁴:

-¡Bien hecho!

- a) Ironía que ridiculiza a la otra persona imitando su voz, sus gestos.
- b) Mentira irónica que indica menosprecio o burla: se alaba el error cometido.
- c) Ironía que indica sorpresa.

3) Tus padres se han ido a pasar el fin de semana en la playa. Tu hermano y tú organizáis una gran fiesta. De repente, en medio de la fiesta aparecen tus padres. Le dices a tu hermano:

-La hemos hecho buena. No creo que nos dejen salir en un mes.

- a) *Haberla hecho buena*: es un indicador de ironía que expresa sorpresa ante los hechos ocurridos.
- b) *Haberla hecho buena*: es un indicador de ironía que expresa la verdad de los hechos ocurridos.
- c) *Haberla hecho buena*: es un indicador de ironía que significa hacer algo que te perjudica.

²³ Ejemplo adaptado del monólogo de Eva Hache:
<https://www.youtube.com/watch?v=2ne1FLrUoBo>

²⁴ Torres Sánchez(1999:9)

4) Dos amigos después de concierto²⁵:

-Jorge Urrutia canta bastante bien.

-Jorge Urrutia canta como un ruiseñor [con entonación y apoyo gestual].

- a) En este contexto, *cantar como un ruiseñor* (cantar bien) expresa lo contrario a lo que se quiere decir (cantar mal).
- b) Expresión que repite lo dicho por la otra persona (eco irónico) para burlarse de ella.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

5) Varias personas(A, B y C) son invitadas a la nueva casa de una conocida. En un momento, A señala un jarrón y dice²⁶:

-Me encantan los jarrones chinos. (B y C se ríen en voz baja).

- a) Burla fina y disimulada, con la complicidad de B y C.
 - b) No hay ironía, el sentido es literal y no figurado.
 - c) Ironía que expresa lo exagerado que es el jarrón.
- 6) Mañana tienes un examen y tu compañero de piso te pregunta.

-¿Cómo llevas el examen?

-Voy a empezar a estudiar ahora.

-¡A buenas horas, mangas verdes!

- a) *A buenas horas, (mangas verdes)*: es un indicador de ironía que expresa burla disimulada.
- b) *A buenas horas, (mangas verdes)*: es un indicador de ironía que significa llegar demasiado tarde.
- c) *A buenas horas, (mangas verdes)*: es un indicador de ironía que expresa algo ilógico e inesperado y parece una broma pesada.

²⁵PCIC:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/06_tacticas_pragmaticas_inventario_c1-c2.htm

²⁶ Reyes(2002:88)

7) Dos amigas comentan entre sí:

- *Teresa ha traicionado a su mejor amiga*

- *¡Vaya con la mosquita muerta!*

- a) *Mosquita muerta*: es un indicador de ironía que expresa lo contrario de lo que se quiere decir (mosquita viva).
- b) *Mosquita muerta*: es un indicador de ironía que expresa burla.
- c) *Mosquita muerta*: es un indicador de ironía que significa mujer inofensiva sólo en apariencia.